

FECHA: JULIO 08 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Terminó debajo de pesado remolque"
	"Moisés, fuera de Educación, dice Sinuhé"
	"Con Tuzobús, más comercio: Canaco"
	"Proyecto de presupuesto"
	"A candidatos, reglas claras"
	"Nueva propuesta de redistribución ¡Se logran acuerdos!"
	"Tras alerta de explosión, evacúan Laboratorio estatal de salud"
	"BANDA ANCHA PARA NIÑEZ"
	"Demandan transportistas a una legisladora federal"
	"Lanzan licitaciones por 91 mmdp para nuevo aeropuerto"
	"Ponen en la mira a líderes de CNTE"
	"Ficha roja contra responsable de L12; Horcasitas, buscado en Canadá, EU y Alemania"
	"El cargo contra Horcasitas aún no es grave: PGJDF"

INSTITUCIONAL

Criterio-Consensan propuesta para reacomodo de los 18 distritos electorales: Integrantes del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación en Hidalgo, conformado por representantes de los partidos políticos y consejeros electorales, lograron consensar las observaciones al primer escenario que propuso el Instituto Nacional Electoral (INE) para la reconfiguración de los 18 distritos electorales locales en la entidad. El análisis conserva la conformación de nueve de los 18 distritos electorales propuestos; mientras, las modificaciones propuestas mejorarían las condiciones de orografía. Asimismo, favorece las comunicaciones y tiempos de traslado entre los municipios inicialmente agrupados. Logra erradicar posibles conflictos sociales que pudieran haber surgido si se conservara el escenario inicial intacto, según el comité técnico de evaluación. Por ejemplo, para salvar la barrera geográfica que constituye la Sierra Gorda, se determinó partir el distrito que integraban Chapulhuacán, Jacala, La Misión, Molango de Escamilla, Pacula, Pisaflores, Zimapán, Tepehuacán de Guerrero, Lolotla y Tlahuiltepa, quitando de a propuesta los últimos tres, ya que es de difícil acceso con el resto, lo que prolongaría los traslados para actividades comiciales por varias horas. Dentro de las observaciones también se respetó la conformación de tres distritos indígenas: aquellos que agrupen con municipios más de 40 por ciento de población de grupos étnicos. Como distritos con un sólo municipio quedaron Tulancingo, Pachuca Poniente y Pachuca Oriente; mientras, otro conjunto Mineral de la Reforma y Epayoyucan. El distrito con cabecera en Actopan se propuso integrar a Atotonilco el Grande, El Arenal, Mineral del Chico, San Agustín Metzquititlán y San Agustín Tlaxiaca. Consejeros electorales locales y representantes de los partidos políticos acudirán este miércoles a la Ciudad de México para presentar la propuesta a la Comisión Nacional de Vigilancia del INE, que publicará el segundo escenario el próximo 13 de julio. La fecha límite para que el organismo nacional avale la nueva distribución de los 18 distritos electorales de Hidalgo es el 26 de agosto. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

Milenio-Las perlas...

"La regulación en Hidalgo posibilita al ciudadano en participar, no veo limitaciones serias. Desde luego debe haber un orden en cuanto a la postulación de las candidaturas independientes y veo una etapa de transición"

Mario Pfeiffer Islas
Presidente del Instituto Estatal Electoral,
Sobre las Candidaturas Independientes

Milenio-Garantiza IEE apertura a postulaciones: Es complejo regular las candidaturas independientes, la ley en Hidalgo cuenta con las reglas mínimas y apertura para que cualquier ciudadano acceda a esta nueva figura, aseguró en entrevista el **presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) Mario Pfeiffer Islas**. El **consejero presidente** indicó que el mandato constitucional que abre la puerta a los ciudadanos a competir en los procesos electorales sin necesidad de los partidos políticos está regulado en la entidad, en atención a lo establecido en la materia en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) que contiene reglas generales y mínimas que permitirán darle certeza legal, jurídica y de representatividad a este tipo de postulaciones. "La regulación en Hidalgo posibilita al ciudadano en participar, no veo limitaciones serias. Desde luego debe haber un orden en cuanto a la postulación de las candidaturas independientes y especialmente veo una etapa de transición de un sistema exclusivamente de partidos a uno en donde esta figura va incursionando", manifestó. Consideró complejo regular las candidaturas ciudadanas en torno a temas como los antecedentes de los postulantes y los posibles conflictos de interés que pudieran significar. "En el Código Electoral están los requisitos constitucionales que se deben cumplir para cada uno de los cargos. Hay un tema que se puede manejar, este tipo de temas no están tan específicos; sin embargo, lo que hemos vivido en procesos de 2015 es la propia voluntad de los candidatos por mostrar documentación para deslindarse de algún tipo de situación que pudiera cuestionar su independencia. Es complejo regular en algunos aspectos, sería complicado pero creo que el tema se subsana un poco con el propio respaldo de la ciudadanía. Las candidaturas independientes tendrán este tipo de respaldo y recordemos que en los temas de conflictos de intereses pueden surgir posterior a la postulación de la candidatura, aunque no garantizan necesariamente que el tema se salve por completo", expresó. **Pfeiffer Islas** puntualizó que en la legislación estatal actual se garantiza la apertura para posibilitar a cualquier ciudadano a participar por dicha vía e indicó que será fundamental que los ciudadanos conozcan la trayectoria y al ciudadano para poderlo respaldar. "A final de cuentas el sistema de partidos estaba diseñado para que a través de una plataforma, que también deberá presentar el candidato independiente, lancen los partidos sus ideas y planteamientos hacia la ciudadanía". La conformación de una asociación como requisito indispensable para los obtener una candidatura independiente es un asunto de seguridad y certeza jurídica que da la posibilidad que exista una persona moral que responda a las obligaciones de la candidatura antes, durante y posterior hasta el desahogo de todas las responsabilidades, para evitar el riesgo de dejar temas pendientes. Consideró que ante una mayor competencia electoral con opciones distintas, habrá también mayor exigencia de la ciudadanía hacia los institutos políticos, sus candidatos y propuestas. "Esto viene a enriquecer la democracia; ante una mayor oferta política hará redoblar el esfuerzo de los partidos, un esfuerzo consolidado y de muchos años; pero esto viene a poner un ingrediente para que los partidos se sigan esforzando en una elección en sus propios candidatos y sostenimiento de sus propuestas. A final de cuentas es una competencia y será el electoral el que decida qué ofertas le convencen". El funcionario electoral señaló que en este nuevo planteamiento se revisarán las reacciones en los propios candidatos independientes o partidistas, así como de los institutos políticos y la propia ciudadanía. "En Hidalgo se dan las condiciones para que los ciudadanos tengan esta opción; veamos cómo responde la ciudadanía ante este nuevo planteamiento. Es una etapa de transición muy interesante porque vivimos en un sistema de partidos en donde no hay que ver a los candidatos independientes como un partido más". **(Janet Barragán, página 11)**

Milenio-Envían propuesta final para nueva distritación: El Consejo General del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** presentará hoy ante el Comité Técnico para la distritación del Instituto Nacional Electoral (INE) sus argumentos para considerar el escenario que se logró mediante el consenso con las diez fuerzas políticas con registro en la entidad y que prevé la creación de tres distritos locales con población indígena, la conformación de los distritos únicos de Tulancingo, Pachuca Oriente y Poniente, además de uno que integrarán Mineral de la Reforma y Epazoyucan. De acuerdo con el presidente del **IEEH, Mario Pfeiffer Islas**, el escenario que prevé un costo total de 11.54 salva el accidente geográfico de la Sierra Gorda al integrar Tepehuacan, Tlahuiltepa y Lolotla al distrito en la región de Molango y Zacualtipan, además de evitar un conflicto político-social con la separación de Tezontepec de Aldama y Mixquiahuala a los distritos de la región de Huichapan y Progreso, respectivamente. Cabe señalar que la propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para incluir a Pachuca Oriente y Poniente los municipios de Mineral del Monte y Mineral del Chico no progresó y los partidos de oposición no la respaldaron durante las reuniones de consenso. El documento final se envió a la Comisión Nacional de Vigilancia del Instituto Nacional Electoral (INE) y será la comisión técnica de este mismo instituto la que valide o no el escenario propuesto; en los próximos días los partidos en coordinación con los organismos electorales determinarán las

cabeceras distritales en los 18 distritos electorales. **(Janet Barragán, página 15)**

Crónica-Inicia Congreso debates por formulas para financiamiento: Debate sobre financiamiento de partidos políticos refiere específicamente en la fórmula general para distribuir prerrogativas; es decir, el Congreso y dirigencias partidistas acordarán un determinado porcentaje del salario mínimo, multiplicado por el padrón electoral, explicó el secretario general del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Francisco Ortega Sánchez. Luego de que llegó oficialmente la notificación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que el Congreso hidalguense modifique el esquema de financiamiento que establece el artículo 30 del Código Electoral para Hidalgo, el Poder Legislativo inició la discusión para rediseñar una fórmula de distribución de prerrogativas. La resolución de la corte mencionó que la legislación electoral hidalguense atentaba contra el principio de equidad que establecen los artículos 41 y 116 de la Constitución Política. Entrevistado al respecto, el funcionario electoral hidalguense indicó que diputados y partidos políticos deben respetar aspectos de proporcionalidad y equidad que establece la ley general. "Es un tema del Congreso, en función de lo que mencione la notificación se tendrá que actuar en consecuencia, en la forma de distribución no hay vuelta de hoja, tiene que ser del 70-30 para partidos políticos y candidatos independientes, aquí la discusión está en el techo financiero". En la Ley General de Partidos Políticos, el artículo 51, establece que el financiamiento de partidos políticos se determinará conforme a la multiplicación del número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral federal o local, por el 65 por ciento del salario mínimo diario. El resultado de esta operación se distribuirá conforme el artículo 41 constitucional: 30 por ciento de la cantidad será repartida entre partidos políticos en forma igualitaria y 70 por ciento restante conforme el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección inmediata anterior. "Vemos otras legislaciones como Guanajuato o Michoacán que consideraron distintos porcentajes para multiplicar por el salario mínimo y no los declararon inconstitucionales, entonces habrá que esperar lo que señalen los diputados". Cada entidad diseñó su fórmula de distribución, por ejemplo, en los Códigos Electorales del Estado de México y Campeche retomaron el esquema de la LGPP, mientras que Coahuila reparte prerrogativas conforme a un 35 por ciento del salario mínimo. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Cumbres-Consejero Presidente Mario Ernesto Pfeiffer Islas rinde el informe de labores 2014-2015: "En un Estado de Derecho democrático, la transparencia y la rendición de cuentas constituyen una importante conquista ciudadana de acceso a la información derivada del quehacer público y de evaluación del desempeño de las instituciones", expresó el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), Lic. Mario Ernesto Pfeiffer Islas, al render hoy el informe de Labores 2014-2015 en el marco de la sesión especial del Consejo General. Posterior a la proyección de un video que detalló las actividades de las áreas de este órgano en el periodo que comprende del 1 de enero de 2014 al 30 de abril de 2015, el Consejero Presidente señaló que el Instituto guio su actividad en apego a los fines que la Constitución Política de la entidad, la legislación electoral y demás ordenamientos legales le confieren. Asimismo, resaltó el cumplimiento de los objetivos institucionales como resultado del trabajo coordinado de Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos, compañeras y compañeros; aunado a la construcción de acuerdos, el diálogo y la colaboración presentes en la Junta Estatal Ejecutiva y el Consejo General con el acompañamiento de los partidos políticos acreditados ante él. Una debida planeación, la administración transparente del presupuesto y la adhesión a criterios de racionalidad, también fueron aspectos vitales. En el contexto de la última reforma legal y constitucional en materia político-electoral, el Lic. Pfeiffer Islas dijo que respecto a la nueva dinámica de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos públicos locales electorales, "el IEE se ha mostrado atento a la sinergia del nuevo modelo de la democracia mexicana para la conformación de un federalismo electoral denominado cooperativo. La nueva distritación electoral, la fiscalización y la futura conformación del Servicio Profesional Electoral Nacional, son algunos de los temas en los que está atento el Instituto". En la sesión especial de hoy —la primera en ser transmitida en vivo a través de internet—, habló del paso firme y serio que este organismo ha dado en el tránsito hacia las nuevas disposiciones al dar cumplimiento, en tiempo y forma, con la armonización de la normatividad interna conforme al Código Electoral del Estado de Hidalgo. Subrayó en este punto los 19 nuevos lineamientos y reglamentos aprobados por el Consejo General gracias al "compromiso y trabajo profesional de las Comisiones Permanentes encargadas de esa labor, así como del Consejo General en su conjunto y de la Junta Estatal Ejecutiva, resultando en una normativa interna puntual, integral y apegada a Derecho". Manifestó de igual modo que el IEE ha hecho especial énfasis en dar a conocer los pormenores de la citada reforma por medio de soportes institucionales y agradeció la colaboración que para tal fin se recibió de los medios de comunicación. Ante los nuevos retos que plantea la reforma legal y constitucional en materia político-electoral, enfatizó que el trabajo "se ha enfocado en el continuo desarrollo y fortalecimiento de este órgano administrativo electoral, continuando así con su desarrollo como el organismo confiable que merece la sociedad en su conjunto, las fuerzas políticas, las candidatas y los candidatos." El Consejero Presidente recaló además la atención que el IEE ha puesto en la equidad de género al dar continuidad a los trabajos de la Comisión Especial en la materia (creada en diciembre de 2012) que más adelante, con la nueva legislación electoral local, adquirió el carácter de "Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana". También mencionó la garantía y salvaguarda que este Instituto ha dado al acceso a la información y la transparencia en riguroso cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; lo

anterior, "a través de la conformación e instalación del correspondiente Comité, al igual que el puntual desempeño de la Unidad para tal efecto". Señaló además que el IEE se encuentra al tanto de las nuevas disposiciones legales y constitucionales en dicha materia. Finalmente el Lic. Pfeiffer Islas reiteró el compromiso de las y los integrantes de este organismo con la democracia "al ser ésta la vía para la toma de decisiones y la participación plural a través de la cual se genera la representación política" e hizo entrega al Pleno del documento impreso del presente informe. A continuación se enlistan las principales actividades y datos en el periodo que se informa: 18 sesiones celebradas por el Consejo General (16 ordinarias y 2 extraordinarias) y 62 acuerdos aprobados. Acreditación de los 3 nuevos partidos políticos nacionales (MORENA, Humanista y Encuentro Social) ante este órgano en la sesión ordinaria de septiembre de 2014. Únicamente 1 acuerdo del Consejo General fue impugnado en el 2014 por parte de un partido político, resultando desechado de plano por el órgano jurisdiccional de la entidad. La Comisión de Auditoría y Fiscalización concluyó sus trabajos con la entrega del "Dictamen Final Consolidado de los Institutos Políticos" en el que no se presentaron observaciones al haber recibido de éstos sus informes financieros y documentación comprobatoria en tiempo y forma. 235 personas (integrantes de los partidos políticos, miembros de la sociedad civil y estudiantes universitarios) atendidas en audiencia con el Consejero Presidente. Participación del Consejero Presidente en 105 eventos (foros, seminarios y reuniones) convocados por el INE, la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por mencionar sólo algunos entes. Participación de las Consejeras y los Consejeros Electorales en diversos eventos, entre ellos: "Primera Reunión de Consejeras y Consejeros Electorales de la Quinta Circunscripción Plurinominal 2015" y los foros públicos de análisis y reflexión "Hacia dónde va la Reforma Electoral" en la Sala Regional Toluca del Poder Judicial de la Federación; además del ciclo "Temas sobre la reforma Constitucional en Materia Político-Electoral" y el Panel de Análisis "El Impacto de la Reforma Político-Electoral: Principales desafíos a nivel local", que organizó el Instituto en coordinación con otros organismos. La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaboró el "Estadístico Estatal de Participación Ciudadana por Género y Edad de la Elección Ordinaria de Diputados al Congreso del Estado 2013". Este documento tuvo su origen en una propuesta de los partidos políticos y cuenta con información cuantitativa para conocer la realidad estatal en que mujeres y hombres ejercieron su derecho al voto en la última elección local. Concluido el Estadístico, en diciembre de 2014 se efectuó la destrucción y el reciclaje de los listados nominales que sirvieron como fuente en "Reciclables de Papel y Cartón S.A. de C.V.", con el acompañamiento de representantes de partidos políticos. Por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el IEE recibió la "Presea I+T Gob 2014" (otorgada por el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C) y una mención especial en la Séptima Emisión de reconocimientos emitidos por Gobierno del Estado a las prácticas exitosas de innovación tecnológica en el ámbito público. Para dar continuidad al sobresaliente desempeño del PREP, se realizaron visitas a los Institutos Electorales de Guanajuato y del Estado de México con el objetivo de intercambiar experiencias en materia tecnológica. Relaciones interinstitucionales que este organismo sostuvo con diversos entes para la unión de esfuerzos en labores de difusión de la educación cívica y la cultura político electoral. Este rubro contempló el papel del IEE en: El 3º Parlamento Infantil 2014, mediante la celebración de convenciones distritales en las que participaron 109 estudiantes de los que se eligieron 30 niñas y niños legisladores. El Comité Organizador Local del "Concurso Nacional Juvenil Debate Político 2014", como parte del jurado en los debates regionales y el estatal final. La "1ª Feria para una convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica", con 1 stand y 2 conferencias presenciadas por más de 1,800 personas. Impartición de pláticas sobre derechos de la niñez y organización de las elecciones reforzadas con dinámicas de votación con las que se atendió a 8,860 infantes, jóvenes, docentes, madres y padres de familia en escuelas públicas y privadas, urbanas y rurales. Organización de la elección del "Difusor Estatal de los Derechos de las Niñas y los Niños 2014-2015". Concreción y acondicionamiento del área física que ahora alberga el Archivo General, y diseño de un sistema electrónico de captura y el programa de resguardo. 10,351 alumnas y alumnos atendidos en elecciones escolares organizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Diversas tareas en materia registral realizadas en 2014 por la Coordinación Ejecutiva del Registro de Electores, conforme a lo que establecía la Ley Electoral del Estado de Hidalgo. 2 conferencias sobre la reforma jurídico-electoral impartidas por la Dirección Ejecutiva Jurídica en el Congreso del Estado de Hidalgo y la Universidad Politécnica (Campus Huejutla). Sobre el financiamiento público aprobado por el Consejo General para los 10 partidos políticos acreditados ante él: En el ejercicio 2014 el monto total fue de \$24,129,957.08 (\$23,656,820.67 por actividad general y \$473,136.41 por actividades específicas). En el caso de los 3 nuevos institutos políticos, sus prerrogativas fueron otorgadas a partir de agosto en virtud de los acuerdos del Consejo General del INE. En el ejercicio 2015 el monto total fue de \$29,348,035.86 (\$28,772,584.20 por actividad general y \$575,451.66 por actividades específicas). La resolución del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos publicada el 30 de marzo de 2015 implicó un incremento del salario mínimo que impactó en el financiamiento otorgado a los partidos políticos a partir de abril del presente año. Acerca del presupuesto autorizado por el Congreso del Estado para el IEE: Para el Ejercicio Fiscal de 2014 fue de \$60'369,758 para Actividad General. En ese mismo año como resultado de la acreditación ante el IEE de 3 nuevos partidos políticos nacionales, este organismo se vio en la necesidad de solicitar una ampliación por \$1'071,800 Para el Ejercicio Presupuestal de 2015 correspondió a \$8-1'133,249 en total para Actividad General y Electoral. La Junta Estatal Ejecutiva acordó que el IEE se

sumaría a la política económica de reducción del 5% en los gastos de operación, la cual fue emitida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado. Ante esto, el Presupuesto Autorizado para el Instituto se afectó con el compromiso de aplicar criterios de racionalidad para lograr los objetivos trazados en el Programa Operativo Anual. Instauración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IEE para formalizar de esta manera la regulación y aprobación de las adquisiciones realizadas por el Instituto por parte de la Junta Estatal Ejecutiva. Conformación e instalación del Comité de Acceso a la Información Pública del IEE. Atención de 120 solicitudes de información (62 vía Sistema INFOMEX y 58 a través del correo institucional de transparencia) a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Instituto. Calificaciones de 99.57% (en diciembre de 2014) y 100% (en abril de 2015) en las últimas evaluaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo al portal de transparencia del IEE Participación en un censo de los servicios profesionales electorales locales, realizado por el INE para construir un modelo de servicio civil de carrera enriquecido con las experiencias estatales. Implementación del Sistema Hand Punch para el registro de asistencia del personal. Se gestionó la aplicación de la Campaña de Prevención de Enfermedades "PREVENIMSS" en el organismo. Construcción y acondicionamiento de un área para que las compañeras y los compañeros tomen sus alimentos. En su calidad de organismo público y autónomo el IEE participó en los "Primeros juegos deportivos para trabajadores de los tres órdenes de gobierno", con una destacada presencia en fútbol femenino, basquetbol varonil y tenis. 186 trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo. En cuanto a las actividades de la Comisión Permanente de Equidad de Género y Participación Ciudadana: Más de 1,070 personas atendidas con el ciclo "Sociedad y Desarrollo" que consistió en 6 conferencias. Pláticas a más de 290 estudiantes con la campaña "Juguemos a Participar con Equidad" en 2014. 92 ensayos recibidos de mujeres originarias de 14 municipios del estado en la segunda emisión del certamen de ensayo por el "Premio 17 de Octubre al Mérito Femenino Ciudadano". La participante galardonada fue Azucena Carolina Serrano Rodríguez con el ensayo "Parlamentos sin equidad de género". Se llevó a cabo la mesa de análisis "Los retos y desafíos para construir una cultura paritaria". Se realizó una reunión de trabajo con mujeres de distintas expresiones políticas y de la sociedad civil para abordar temas a reglamentar sobre paridad de género en el contexto de la reforma político-electoral de 2014 y su legislación secundaria. El programa de radio "IEEH Contigo" cumplió 1 año al aire. En el periodo que se informa, a través de la Red Estatal de Hidalgo Radio, se transmitieron 67 programas con sondeos realizados en 34 municipios. El Consejero Presidente, Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos dieron 95 entrevistas a los medios de comunicación. La revista "Letras para la Democracia" llegó a su edición número 4. **(Redacción, página 04)**

El Independiente-Pondera IEE propuesta de distritación electoral: La propuesta de distritación avalada por los 10 partidos políticos en Hidalgo conservó nueve de los 18 distritos electorales locales conforme a la propuesta del primer escenario que generó el Instituto Nacional Electoral (INE). Así como atiende los ocho criterios aprobados por el consejo general de dicho organismo y respetó las conformaciones de tres distritos con municipios con más de 40 por ciento de población indígena y disminuye la función de costo del escenario inicial de 11.57 a 11.54, entendida como un parámetro de medición establecido por dicho ente nacional. También mejora las condiciones de orografía y favorece la comunicación y tiempos de traslado entre los municipios inicialmente agrupados. Con el propósito de salvar la barrera geográfica que constituye la Sierra Gorda, determinaron dividir ese distrito al restarle los municipios cuya comunicación es de difícil acceso con el resto, los cuales son: Tepehuacán, Lolotla y Tlahuiltepa. El lunes al concluir debate de distritación en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), partidos llegaron al acuerdo de un escenario que cumple con los ocho criterios establecidos por el INE. Esta tarea no ha concluido puesto que la comisión nacional de vigilancia del INE estudiará la propuesta enviada y en próximos días serán definidas las cabeceras municipales. El consejero presidente Ernesto Pfeiffer Islas reconoció el diálogo y la colaboración de los partidos políticos en esta labor, que llevó a la concepción de un escenario con el respaldo de todos. **(Redacción, página 02)**

Capital Hidalgo-Lista, propuesta para distritación local electoral: Entregan propuesta consensuada al Instituto Nacional Electoral (INE) para la distritación de Hidalgo, en la cual destaca que el municipio de Mineral de la Reforma y Epazoyucan forman un sólo distrito. La propuesta va firmada por integrantes del **Instituto Estatal Electoral (IEEH)** e integrantes de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores (RFE) y fue enviada la madrugada del lunes, a través de la plataforma del INE. El escenario conserva intactos nueve de los 18 distritos electorales locales conforme se proponían en el primer escenario de distritación que generó el sistema del INE. Asimismo, se respetan los ocho criterios aprobados por el Consejo General. De igual forma, se respetan las conformaciones de tres distritos con municipios con más de 40 por ciento de población indígena. La propuesta local, logra disminuir la función de costo del escenario inicial de 11.575347 a 11.542151. De acuerdo con lo expuesto en el documento, se mejoran las condiciones de orografía, toda vez que se favorece la comunicación y tiempos de traslado entre los municipios inicialmente agrupados se logra erradicar posibles conflictos sociales que pudieran haber surgido, si se conservara el escenario inicial intacto, principalmente en lo relativo a Lolotla, Tepehuacán y Tlahuiltepa. Por ello, con el propósito de salvar la barrera geográfica que constituye la Sierra Gorda, se determinó partir la propuesta inicial del distrito, al quitarle los municipios que su comunicación es de difícil acceso con el resto, y son Tepehuacán de Guerrero, Lolotla y Tlahuiltepa. Cada uno de los partidos políticos representados ante el Consejo

General **IEEH** y por la Comisión local de Vigilancia (CLV) del RFE en el estado, se comprometieron a gestionar ante sus representaciones del INE, para que se respalde e impulse esta propuesta, con el fin de que sea aprobada por el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación. **(Verónica Ángeles, página 07)**

El Sol de Hidalgo-PACTAN nueva DISTRITACIÓN: Faltando cinco minutos para concluir el plazo de la medianoche del lunes, partidos políticos y funcionarios del Instituto Estatal Electoral (IEE) firmaron por consenso las observaciones al primer escenario de redistribución presentado por el Instituto Nacional Electoral (INE), planteando uno que divide a Pachuca en dos distritos; Tulancingo constituye uno y otro más Mineral de la Reforma con Epazoyucan, entre otras características. La nueva distritación que sea aprobada se aplicará en las elecciones del 5 junio de 2016 en que serán renovados los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como 84 ayuntamientos. Conforme a la propuesta consensuada, que hoy será revisada en las instalaciones del INE, se plantea que integren el Distrito 1 los municipios de Actopan, Atotonilco El Grande, El Arenal, Mineral del Chico, San Agustín Metzquitlán y San Agustín Tlaxiaca. Distrito 2: Atitalaquia, Atotonilco de Tula, Tepeji de Ocampo y Tetepango; Distrito 3: Santiago Tulantepec, Singuilucan, Tepeapulco, Tlanalapa y Zempoala; Distrito 4: Acaxochitlán, Almoloya, Apan, Cuauhtepac y Emiliano Zapata; y Distrito 5: Chapantongo, Huichapan, Nopala de Villagrán, Tecozautla; Tepetitlán y Tezontepec de Aldama. Distrito 6: Ajacuba, Francisco I. Madero, Mixquiahuala, Progreso de Obregón y San Salvador; Distrito 7: Calnali, Eloxochitlán, Juárez hidalgo, Lolotla, Metzquitlán, Molando, Tepehuacán de Guerrero, Tianguistengo, Tlahuiltepa, Xochicoatlán y Zacualtipán; Distrito 8: Tlahuelilpan, Tlaxcoapan y Tula de Allende; y Distrito 9: Acatlán, Agua Blanca, Huasca, Huehuetla, Metepec, Mineral del Monte, Omitlán, San Bartolo Tutotepec y Tenango de Doria. Distrito 10: Tulancingo; Distrito 11: Pachuca (falta precisar orientación); Distrito 12: Pachuca (falta precisar orientación); Distrito 13: Epazoyucan y Mineral del Monte; Distrito 14: Atlapexco, Huazalingo, San Felipe Orizatlán, Tlanchinol, Xochiatipan y Yahualica; y Distrito 15: Huautla, Huejutla y Jaltocán; Distrito 16: Cardinal, Chilcuautla, Ixmiquilpan, Nicolás Flores y Santiago de Anaya. Asimismo, Distrito 17: Tizayuca, Tolcayuca, Villa de Tezontepec y Zapotlán de Juárez; y Distrito 18: Alfajayucan, Chapulhuacán, Jacala, La Misión, Pacula, Pisaflores, Tasquillo y Zimapán. **MEJOR PROPUESTA QUE LA INICIAL DEL INE** En el documento que discutirán hoy en la Comisión Nacional de Vigilancia, representantes partidistas y funcionarios del IEE explican que "esta propuesta mejora las condiciones de Orografía, favorece la comunicación y tiempos de traslado entre los municipios inicialmente agrupados y se logra erradicar posibles conflictos sociales que pudieran haber surgido si se conservara el escenario inicial intacto". Además, se detalla que "para este escenario que se propone, se conservan intactos 9 de los 18 distritos electorales locales conforme se proponen en el Primer Escenario de Distritación que generó el sistema", y se respetan "las conformaciones de tres distritos con municipios con más de 40% de población indígena", así como los 8 criterios aprobados por el Consejo General del INE. **LO QUE FALTA POR RECORRER** Hoy funcionarios del IEE y representantes partidistas convocados, asistirán al Distrito Federal INE a dar los argumentos de su propuesta ante la Comisión Nacional de Vigilancia del INE. Según el calendario de este mes para la redistribución para Hidalgo, mañana emitirá su opinión el Comité Técnico sobre las observaciones; el día 13 el INE publicará un segundo escenario; el día 22 el IEE y partidos entregarán observaciones a éste; día 23, reunión con el Registro Federal de Electores e IEE para argumentar propuestas; día 25, opinión del Comité Técnico sobre las mismas; día 28 publicación del escenario final con propuestas de cabeceras distritales; día 30, IEE entrega observaciones respecto a las cabeceras distritales. Ya en agosto, el día 3 emite opinión el Comité Técnico sobre las observaciones de cabecera y el 26 la aprobación de la nueva distritación para Hidalgo por parte del Consejo general del INE. **(Redacción, Ojo: Política)**

La Tuza-Presidente del IEEH Rinde su Informe de Labores 2014-2015: Con la presencia del gobernador del estado Francisco Olvera Ruiz, el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo Mario Ernesto Pfeiffer Islas, rindió su informe de labores 2014-2015. Pfeiffer Islas sostuvo que "en un Estado de Derecho democrático, la transparencia y la rendición de cuentas constituyen una importante conquista ciudadana de acceso a la información derivada del quehacer público y de evaluación del desempeño de las instituciones". Posterior a la proyección de un video que detalló las actividades de las áreas de este órgano en el periodo que comprende del 1 de enero de 2014 al 30 de abril de 2015, el Consejero Presidente señaló que el Instituto guio su actividad en apego a los fines que la Constitución Política de la entidad, la legislación electoral y demás ordenamientos legales le confieren. Resaltó el cumplimiento de los objetivos institucionales como resultado del trabajo coordinado de Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directoras y Directores Ejecutivos, compañeras y compañeros; aunado a la construcción de acuerdos, el diálogo y la colaboración presentes en la Junta Estatal Ejecutiva y el Consejo General con el acompañamiento de los partidos políticos acreditados ante él. En el contexto de la última reforma legal y constitucional en materia político-electoral, Pfeiffer Islas dijo que respecto a la nueva dinámica de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los organismos públicos locales electorales, "el IEE se ha mostrado atento a la sinergia del nuevo modelo de la democracia mexicana para la conformación de un federalismo electoral denominado cooperativo. La nueva distritación electoral, la fiscalización y la futura conformación del Servicio Profesional Electoral Nacional, son algunos de los temas en los que está atento el Instituto". En la sesión especial de hoy-la primera en ser transmitida en vivo a través de internet-, habló del paso firme y serio que este organismo ha dado en el tránsito hacia las nuevas disposiciones al dar cumplimiento, en tiempo y forma, con la armonización de la normatividad

interna conforme al Código Electoral del Estado de Hidalgo. Subrayó en este punto los 19 nuevos lineamientos y reglamentos aprobados por el Consejo General gracias al "compromiso y trabajo profesional de las Comisiones Permanentes encargadas de esa labor, así como del Consejo General en su conjunto y de la Junta Estatal Ejecutiva, resultando en una normativa interna puntual, integral y apegada a Derecho". Manifestó de igual modo que el IEE ha hecho especial énfasis en dar a conocer los pormenores de la citada reforma por medio de soportes institucionales y agradeció la colaboración que para tal fin se recibió de los medios de comunicación. Ante los nuevos retos que plantea la reforma legal y constitucional en materia político-electoral, enfatizó que el trabajo "se ha enfocado en el continuo desarrollo y fortalecimiento de este órgano administrativo electoral, continuando así con su desarrollo como el organismo confiable que merece la sociedad en su conjunto, las fuerzas políticas, las candidatas y los datos." El Consejero Presidente recaló además la atención que el IEE ha puesto en la equidad de género al dar continuidad a los trabajos de la Comisión Especial en la materia (creada en diciembre de 2012) que más adelante, con la nueva legislación electoral local, adquirió el carácter de "Comisión Permanente de equidad de Género y Participación Ciudadana". También mencionó la garantía y salvaguarda que este Instituto ha dado al acceso a la información y la transparencia en riguroso cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo; lo anterior, "a través de la conformación e instalación del correspondiente Comité, al igual que el puntual desempeño de la Unidad para tal efecto". Señaló además que el IEE se encuentra al tanto de las nuevas disposiciones legales y constitucionales en dicha materia. Finalmente reiteró el compromiso de las y los integrantes de este organismo con la democracia "al ser ésta la vía para la toma de decisiones y la participación plural a través de la cual se genera la representación política" e hizo entrega al Pleno del documento impreso del presente informe. **(Redacción, página 09)**

Síntesis-Presentan al INE primera propuesta de distritación: Instancias electorales y partidos políticos presentaron la primera propuesta de distritación al INE, al cual conserva intactos 9 de los 18 distritos electorales locales, disminuye la función de costo del escenario inicial de 11.57 a 11.54 puntos y mejora las condiciones de orografía y favorece la comunicación y tiempos de traslado entre los municipios inicialmente agrupados. Luego de una serie de encuentros entre los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores, del Instituto Nacional Electoral en el estado, del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo y los representantes de los diez partidos políticos, generaron por consenso una propuesta de escenario de distritación que fue enviada en tiempo y forma con sus argumentos de sustento a la Comisión Nacional de Vigilancia del INE para su análisis. Según reporte del IEEH, después de una reunión en la sede del organismo electoral local, tras un debate de los diferentes panoramas presentados, se aprobó un escenario que se dijo cumple con los ocho criterios establecidos por el INE, cuya función de costo, entendida esta como un parámetro de medición establecido por dicho ente nacional con base en algoritmos matemáticos, es de 11.54, por lo que destaca ser menor a la propuesta inicial del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación del INE con valor de 11.57. Al respecto el **Consejero Presidente del IEEH, Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, reconoció el diálogo y la colaboración de los partidos políticos en esta labor, que llevó a la concepción de un escenario con el respaldo de todos. Al mismo tiempo destacó que esta tarea no ha concluido puesto que la CNV del INE estudiará la propuesta enviada; y que número que corresponde a cada distrito, así como las cabeceras de cada uno, serán determinados posteriormente. Añadió que en la reunión se destacó que el escenario generado cuenta con las siguientes características: Conserva intactos 9 de los 18 distritos electorales locales conforme la propuesta del primer escenario de distritación que generó el correspondiente sistema del INE. Atiende los ocho criterios aprobados por el Consejo General del INE, se respeta las conformaciones de tres distritos con municipios con más de 40% de población indígena. Disminuye la función de costo del escenario inicial de 11.57 a 11.54 y mejora las condiciones de orografía. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Uno más Uno-Acuerdan IEEH y partidos propuesta de redistribución: Derivado de una serie de reuniones trabajo que sostuvo el **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)** con la Comisión Local de Vigilancia del Registro Federal de Electores (RFE), el Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad y los partidos políticos con registro en la entidad, generaron de manera consensuada una propuesta de escenario de distritación que fue enviada a la Comisión Nacional de Vigilancia del INE para su análisis. De acuerdo con un documento enviado por el Instituto, luego de la presentación y el debate de diversos panoramas de distritación planteados por las fuerzas políticas, se llegó al acuerdo de un escenario que cumple con los 8 criterios establecidos por el INE y cuya función de costo es de 11.54, por lo que destaca ser menor a la propuesta inicial del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación del INE con valor de 11.57. El consejero presidente de este organismo, **Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, reconoció el diálogo y la colaboración de los partidos políticos en esta labor, que llevó a la concepción de un escenario con el respaldo de todos. Precisó que en virtud de las disposiciones de la última reforma político-electoral, la facultad de distritación corresponde al INE. Agregó que en dicho tema, al igual que en otros cuya convergencia se presenta en una nueva regulación del sistema electoral nacional, "ha existido un trabajo respetuoso, interinstitucional y colaborativo entre las oficinas centrales y la Delegación del INE en la entidad con el **IEEH**". Según el Instituto Nacional Electoral, esta tarea no ha concluido puesto que la Comisión Nacional de Vigilancia estudiará la propuesta enviada; se analizará que número que corresponde a cada distrito, así como las cabeceras de cada uno, serán

determinados posteriormente. El escenario generado conserva intactos 9 de los 18 distritos electorales locales conforme la propuesta del primer escenario de distritación que generó el correspondiente sistema del INE, atiende los 8 criterios aprobados por el Consejo General del INE, respeta las conformaciones de tres distritos con municipios con más de 40 por ciento de población indígena, disminuye la función de costo del escenario inicial de 11.57 a 11.54. Además, mejora las condiciones de orografía y favorece la comunicación y tiempos de traslado entre los municipios inicialmente agrupados y con el propósito de salvar la barrera geográfica que constituye la Sierra Gorda, se determinó dividir ese distrito al restarle los municipios cuya comunicación es de difícil acceso con el resto. Estos son: Tepehuacán de Guerrero, Lolotla y Tlahuiltepa. Cabe recordar que luego de que se llevara a cabo el Foro para la Distritación del Estado de Hidalgo, en el que se presentó el primer proyecto con el que el INE definirá la nueva conformación de los distritos electorales locales, se confirmó que la propuesta no contempla la creación de nuevas demarcaciones, por lo que también mantendrá el mismo número de diputados. Se explicó que Hidalgo es el estado del país con mayor número de distritos electorales cuyo número de población no está equilibrado, por lo que los diputados locales de mayoría relativa no representan a un número similar de habitantes. Este desequilibrio provoca que 16 distritos electorales, de los 18 actuales, sufran una variable de representatividad mayor o menor a 15 por ciento, a excepción de los distritos de Ixmiquilpan y Apan. De acuerdo con el consejero presidente del **IEEH, Mario Alberto Pfeiffer Islas**, la nueva distritación busca cumplir con criterios de representatividad y mantener el equilibrio poblacional, de tal forma que los habitantes de las diferentes zonas geográficas tengan la misma representación en el Poder Legislativo. Refirió que en Hidalgo se cumplieron 20 años sin hacer modificaciones a los distritos debido a que, durante este tiempo, la entidad vivió un total de 22 procesos electorales oficiales, razón por la cual no se dio el espacio para hacer la revisión pertinente, además de que la densidad poblacional del estado también se ha incrementado en un promedio de 20 por ciento cada 10 años. De ahí que esta redistribución sea necesaria y deberá basarse en los principios constitucionales de equilibrio poblacional, integridad municipal y respeto a comunidades o pueblos indígenas. Aun así, el Congreso local mantendrá 30 diputados, 18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional, y será el próximo 31 de agosto cuando deberá quedar lista la nueva distritación, a fin de que sea utilizada en el proceso electoral de 2016. **(Redacción, página 03)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Milenio-Independientes tienen reglas menos flexibles: El Código Electoral de Hidalgo ya era "AntiBronco" antes de que se diera este fenómeno, aseguró el consejero electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) en Pachuca, Alfredo Alcalá Montaño, quien advirtió que en la entidad existen reglas más flexibles para formar un partido político que una candidatura independiente; consideró que un ciudadano de a pie no podrá acceder a una postulación independiente y tendrán mayores posibilidades quienes provienen de las esferas de poder. "La ley electoral del estado de Hidalgo, antes del fenómeno del candidato a la gubernatura de Nuevo León, conocido como 'El Bronco', ya había generado reglas bastante altas para las candidaturas independientes. El ejemplo a nivel nacional era que se requería el respaldo del 1 por ciento de electores para acceder a la candidatura a la Presidencia de la República, el 2 por ciento para senador y el 2 por ciento para diputados; pero en el caso de Hidalgo la regla es tres veces mayor a lo pedido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, algunos estados apenas lo adecuaron a ese tres por ciento, pero aquí ya lo teníamos", expuso. Explicó que lo anterior no fomenta la participación de las candidaturas independientes y afectan el ejercicio democrático; además de generar un descontento mayor hacia los partidos políticos. "Si bien lo que buscan los partidos políticos es tener un status quo y el esquema en el que sigan siendo preponderantemente el único vehículo para llegar al poder, entonces buscan poner algunas trabas a las candidaturas independientes, que de por sí ya tienen un proceso complicado en la que no cualquiera puede tener acceso a las mismas oportunidades". El también activista por los derechos humanos puntualizó que las candidaturas independientes no solo implican cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos constitucionalmente, sino también recursos que les permitan, en primer lugar, realizar movilizaciones para recabar las firmas ciudadanas de apoyo y en el caso de los aspirantes a la gubernatura por esta vía, promover y tener presencia en más de la mitad de los municipios hidalguenses. "No cualquiera puede tener presencia en más de 45 municipios, implica tener toda una estructura y eso ya de entrada es complicado para un ciudadano que aspira a tener una candidatura independiente, que es un derecho humano, a participar en los asuntos públicos, a votar y ser votado; las reglas del juego son complicadas y duras. Considero que deben modificarse las reglas para que cualquier ciudadano pueda acceder bajo condiciones de equidad y competencia", subrayó. Para el consejero electoral los cuestionamientos en torno a la eficiencia de los representantes populares producto de las candidaturas independientes, se argumentan en la inexistencia de mecanismos de control para evitar excesos y abusos de poder; sin embargo dijo que en la realidad existe un desencanto hacia los partidos que no han tenido representatividad y una vez que son señalados como funcionarios corruptos emanados de las filas partidistas, los institutos políticos se lavan las manos, les dan la espalda y se deslindan. "Esto es lo que la sociedad ha hecho que voltee a ver opciones diferentes; ser candidato independiente implica una gran responsabilidad. Actuar libremente sin compromisos políticos con ningún partido es una de las ventajas, pues significa un contrapeso real al sistema establecido", recalcó, y sostuvo que a diferencia del voto nulo que no tiene representación alguna, las postulaciones autónomas atraerán el posible descontento social o bien el apoyo

hacia opciones diferentes a las que ofrecen las cúpulas partidistas. "Por las condiciones actuales un ciudadano interesado en la candidatura pero sin recursos materiales y económicos va a ser muy complicado que pueda participar como candidato independiente a la gubernatura, serán más viables las postulaciones de personajes que cuenten ya con estructuras". **(Janet Barragán, página 10)**

Milenio-Partidos se dicen respetuosos de candidaturas ciudadanas: Las fracciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), representadas en el Congreso local de Hidalgo, coincidieron en señalar que el Código Electoral, recientemente aprobado, estará a prueba en la elección concurrente de 2016, mediante la que se renovará la gubernatura, diputaciones locales y los 84 ayuntamientos, por lo que no previeron realizar reformas particularmente con respecto a las reglas para acceder a las postulaciones independientes. Para el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo, Ernesto Gil Elorduy, el fenómeno de los candidatos independientes y la aceptación con la ciudadanía en los pasados comicios y en las próximas elecciones es respetable tanto para quien aspira como para quienes las respaldan. Señaló que la revisión de la procedencia de los aspirantes, e incluso los conflictos de interés, son antecedentes que no están incluidos en el actual Código Electoral ni en el reglamento; no obstante, se manifestó por la necesidad de contemplarse. "Así como uno ejerce su obligación y derecho a votar también lo tiene para participar y hay ciertas reglas que de alguna manera se tienen que precisar. Hay que tener el cuidado suficiente para saber quiénes los que tengan esta aspiración, qué antecedentes tienen, si tienen conflicto de interés o no con algunas estructuras u organizaciones, para que la ciudadanía no salga sorprendida de quiénes son los que aspiran a un cargo de elección popular", declaró. El coordinador de la representación perredista, Celestino Abrego Escalante, dijo que las candidaturas independientes abonan en la democracia para que los ciudadanos sigan siendo representados en los diferentes espacios y rechazó que los partidos políticos puedan ser desplazados o se sientan amenazados con esta nueva figura de participación. "La militancia ha garantizado y seguirá garantizando un voto duro a todos los partidos políticos. Uno de los elementos que se considera para la opción de las candidaturas independientes es justamente abrir más opciones para que los ciudadanos tengan una opción más para poder participar, despertarlos a que participen en un proceso electoral", indicó. Abrego Escalante agregó que no hay justificación alguna para que cada partido no realice su trabajo, además de insistir que la oportunidad para que los ciudadanos puedan ser votados debe verse como una gran aportación al sistema democrático del país; sin embargo, señaló que pese a la inexistencia de regulaciones que abran paso a postulaciones ciudadanas genuinas, las reglas están dadas en la entidad, para que los ciudadanos participen como candidatos sin necesidad del respaldo de algún partido. "No hay ley perfecta, siempre hay nuevos elementos que incorporar y considerar para tener una mejor equidad e igualdad y certeza de todo proceso. Esta es una gran prueba la que vamos a enfrentar y de ahí se deben retomar nuevas experiencias para incorporarlas en el futuro", expresó. El legislador hidalguense calificó como aceptables los requisitos establecidos para los candidatos independientes, y aseveró que obedecen a la dimensión geográfica y poblacional de cada municipio. Por su parte, el coordinador de la fracción del PAN, Guillermo Galland Guerrero, opinó que aún hay asuntos pendientes de considerar y adecuar el marco legal en materia electoral de la entidad; pero descartó que los partidos puedan ser reemplazados por ciudadanos que se postulen a cualquier cargo de representación popular y consideró que significa un mayor esfuerzo para los institutos políticos atraer el respaldo y la simpatía del electorado. "Los candidatos ciudadanos tendrán su momento de gloria y crecerán; celebro que existan estos mecanismos que hacen cimbrar a los partidos políticos. Seguramente habrá quienes ganen pero también implicará mayor trabajo y esfuerzo para atraer la confianza y el voto", declaró. Señaló que uno de los temas que deben perfeccionarse en la ley local, es encontrar la fórmula más cercana a la justicia y equidad en el financiamiento, de este tipo de postulaciones para evitar la filtración de recursos ilícitos o derroche de dinero proveniente de poderes fácticos o empresarios con intereses particulares. "Si no existen reglas claras que uno de los temas a perfeccionar es equidad de financiamiento para evitar recursos ilícitos regulen el dinero que se asigna a este tipo de candidaturas existe un riesgo de que alguien que tenga mucho dinero acceda a esta figura, pero alguien que no tenga un quinto para meterle a una campaña no tendrá la misma posibilidad en los procesos electorales; puede convertirse también en que se tengan gobernante a modo, e incluso que fluya dinero ilícito. Se tiene que buscar parte por parte como poner esos candados", manifestó. **(Janet Barragán, página 10)**

Crónica-Preocupa a Crespo unidad del PRI: Abogará el presidente del Comité Directivo Estatal del Revolucionario Institucional (PRI), Ricardo Crespo, para que los procesos de renovación de dirigencias nacional y estatal no generen división entre militancia, ya que durante los comicios del próximo año es prioritaria la unidad al interior del organismo. Esta semana el dirigente del PRI a escala federal, César Camacho Quiroz, confirmó que será hasta después del 19 de julio cuando emitan la convocatoria para renovar el Comité Ejecutivo Nacional, además existe la posibilidad de que este proceso empate con la designación del presidente para el Comité Directivo hidalguense. Por tanto, simpatizantes priistas prevén que ambos procedimientos internos generen efervescencia durante estos meses, previos a la jornada comicial concurrente que celebrarán en Hidalgo en 2016. "Creo que nos adelantamos a los tiempos, pero yo abonaré para que no exista división y no pase eso, trabajaremos, tengo confianza a que a nivel nacional y estatal hay unidad clara y eso permitirá que consolidemos a la militancia en estos procedimientos", manifestó. Cabe recordar que al concluir formalmente el proceso electoral del pasado 7

de junio; es decir, cuando los tribunales resuelvan todas las impugnaciones pendientes y emitan la votación válida, publicarán las respectivas convocatorias para renovar las dirigencias partidistas del PRI, posiblemente a mediados de agosto. **(Rosa Gabriela Porter, página 03)**

Crónica-Alcanzaron los partidos armonía para redistribución: Luego de un largo debate el Revolucionario Institucional (PRI) cedió en su propuesta de redistribución para dividir el municipio de Pachuca en dos distritos únicos, sin incluir a Mineral del Monte, por tanto los 10 partidos consolidaron una propuesta única que salva accidentes geográficos de la Sierra y Huasteca, integra tres jurisdicciones indígenas, además de mejorar costos-traslados. Durante la madrugada del martes representantes de partidos definieron su propuesta de observaciones para el primer escenario de redistribución, que planteó el Comité Técnico del Instituto Nacional Electoral (INE), que llevará este miércoles ante la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores (DERFE). En la propuesta avalada plantea los distritos de Pachuca Oriente, Pachuca Poniente y Tulancingo, así como otra jurisdicción que integra Mineral de la Reforma con Epazoyucan. Asimismo, respaldaron la instauración de tres distritos indígenas; es decir, que cuentan con más del 40 por ciento de población autóctona: Huejutla, San Felipe Orizatlán e Ixmiquilpan. También solucionaron el problema de comunicación que prevalecía en Sierra Alta, en una jurisdicción aglutinaron Tlahuiltepa, Calnali, Eloxochitlán, Juárez Hidalgo, Lolotla, Metztlán, Molango, Tepehuacán, Tianguistengo, Xochicoatlán y Zacualtipán. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Solicita el Panal priorizar recursos para programas: Consideró el dirigente estatal del Partido Nueva Alianza (Panal), Eliseo Molina Hernández, que los recursos públicos deben aplicarse primero a programas sociales y luego incrementar el financiamiento a partidos políticos para las elecciones de 2016. Expuso que sostuvo reunión con el secretario de Gobierno, Salvador Elguero, donde le planteó que en la mesa política presentará diferentes peticiones políticas, luego del ordenamiento que giró la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para que Hidalgo armonice el código electoral en próximos meses. Entre los puntos que abordará destacó el presupuesto que debe otorgarse a institutos para el desarrollo de campañas a la diputación local, ayuntamientos y gubernatura. "El comité estatal de Nueva Alianza determinó que no debe ser oneroso el incremento que reciban los diferentes partidos políticos, ya que deben privilegiarse los programas sociales". Agregó que se deben cuidar las finanzas del estado, ya que actualmente ha registrado recortes presupuestales que tienen impacto en obras, acciones y proyectos de gran envergadura para la entidad hidalguense. Sin embargo, las dirigencias estatales de los institutos políticos pueden llegar a un acuerdo con el gobierno de Hidalgo para determinar el monto presupuestal que será asignado. **(Alberto Quintana, página 09)**

El Independiente-Realizará PT asamblea estatal informativa: Ante el proceso de desaparición que enfrenta por no alcanzar el 3 por ciento de la votación nacional, el Partido del Trabajo aseguró que continúa labor de manera cotidiana dentro de sus instalaciones. "No tenemos por qué cambiar nuestros objetivos y aclaramos que seguimos siendo un partido político vigente dentro de la escena política, con todos los derechos y obligaciones que esto conlleva." Durante reunión de la coordinadora estatal los petistas acordaron llevar a cabo "asamblea estatal informativa el sábado 11 de julio, donde hablarán de las acciones a seguir para la defensa de la institución política. "Están convocados los 84 municipios del estado así como militantes, simpatizantes y ciudadanía en general", informó el partido de la estrella a través de comunicado de prensa. Asistieron a dicho encuentro Arturo Aparicio Barrios, Marisol Villaurrutia Perales, Humberto Pacheco Miralrío, Fernando Olvera Guzmán y Jorge Hernández Cortes. **(Redacción, página 06)**

Uno más Uno-Llamado del PT a sus militantes: (Juan Ricardo Montoya, página 03)

Síntesis-Aporta PRD análisis para distribución del estado: Por la manera en que se han dado los planteamientos para el proceso de distritación en el estado, el Partido de la Revolución Democrática ha participado con propuestas serias y reales para lo que en realidad se pretende con la reconfiguración de los distritos, aseguró el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática, J. Ramón Flores Reyes. Al respecto, señaló que después de conocer situaciones en las que se planteaba que un solo distrito fuera desde Mineral del Chico hasta Calnali, al interior de su instituto político se dieron a la tarea de analizar si era algo serio o simple y sencillamente quienes hicieron la propuesta no conocen la geografía de la entidad. "Hemos analizando todos los panoramas de las propuestas porque en su momento dije que a mí me parecía una vacilada y falta de respeto para los electores, lo que se hizo como primer planteamiento, ya que se decía que se pretende un distrito desde Mineral del Chico hasta Calnali y eso es impensable, porque eso nos demuestra que los que lo hicieron no conocen la geografía del estado". Analizan planteamientos Flores Reyes, añadió que lo positivo de todo, es que estos son apenas los primeros escenarios, por lo que su partido analiza todos y cada uno de los planteamientos con la finalidad de los representantes de su partido puedan hacer propuestas serias y apegadas a la realidad del estado. "Como resultado de esas propuestas que hemos llevado a la mesa de análisis, hemos preparado al menos dos planteamientos para que los lleven a los encuentros con los partidos y los representantes de las instancias electorales, para poder presentarlas para que también sean analizadas y tomadas en cuenta y solamente de algunas modificaciones que son sugerencias". Por último, Flores Reyes aseguró que finalmente en estas acciones de distritación lo que se debe tomar en cuenta es respetar la distribución equitativa de los electores sin romper con el comportamiento social, geográfico y demográfico del estado para que esto no se convierta

en un problema. (Jaime Arenalde, página 03)

CONGRESO

Criterio-Financiamiento de partidos, a reforma la próxima semana: La próxima semana, la LXII Legislatura de Hidalgo modificará el esquema de financiamiento para partidos políticos luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) consideró anticonstitucional el artículo 30 del Código Electoral estatal. Ernesto Gil Elorduy, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, dijo que el trabajo medular para definir la fórmula que distribuya equitativa y proporcionalmente las prerrogativas de los institutos políticos en la entidad por actividad general y electoral lo realizan las propias dirigencias partidistas. Este año, el poder Legislativo del estado presupuestó 28 millones 772 mil 584 pesos para el financiamiento de institutos políticos en Hidalgo. La acción de inconstitucionalidad cuestionó la fórmula para repartir los recursos, al determinar un número de salarios mínimos conforme votación obtenida de diputados locales, lo que contraviene los artículos 41 y 116 de la Constitución y a la Ley General de Partidos Políticos (LGPP). Aunque la fórmula prevista a nivel federal elevaría el presupuesto general de los partidos políticos a más de 90 millones de pesos, Gil Elorduy indicó que buscarán la forma "más idónea" para no afectar las finanzas del estado. "Es una decisión que deberán tomar los partidos políticos, como lo hicieron anteriormente, y nosotros (diputados) tratar de sacar lo más rápido posible esta reforma y vigilar que no contradiga la disposición de la corte", expresó. El legislador del PRI dijo desconocer los avances en el tema, pues está en manos de partidos y la Secretaría de Gobierno. No obstante, sostuvo, la reforma al código electoral local deberá realizarse antes 15 de julio de 2015. "La SCJN no habla de un monto especificado (a repartir), pero sí de poner a consideración la equidad y proporcionalidad del financiamiento para los partidos. Por ello ya se está trabajando, para tener a la brevedad posible", concluyó Gil Elorduy. (José Antonio Alcaraz, página 06)

El Independiente-Prepara Congreso reforma al código electoral: (Redacción, página 02)

Crónica-Acusan a una legisladora federal de intervenir en conflicto transportista: Denunciaron públicamente transportistas de la Sección 71 de Zimapán a la diputada federal Dulce María Muñiz Martínez, de estar inmiscuida en el conflicto que sostienen con camioneros adheridos al Sindicato Revolucionario de Zimapán (SRZ), a cargo de Pedro Ciriaco Dionisio. Los camioneros de la SRZ impiden el inicio de trabajos de pavimentación para la vía Francisco Villa-La Mesa, tras no verse beneficiados con los acarreo de materiales, pues para estas labores la empresa constructora prefirió los servicios de la sección 71 de Zimapán, a cargo de Evelia Ramírez Martínez. Aun cuando todo fue legal la SRZ se negó a aceptar los contratos otorgados al otro grupo de camioneros, motivo por el cual se plantaron a la altura de la comunidad Los Remedios para impedir el acceso a su competencia. Debido a esta situación Ramírez Martínez inició una denuncia penal ante el agente del Ministerio Público en contra de Valentín Trejo Benítez, Arturo Martínez Barrera, Simón Arteaga, Pedro Ciriaco Dionisio, Mauricio Alvarado, entre otros personajes, por delitos de asociación delictiva, ataques a vías de comunicación y extorsión. La lideresa de la Sección 71 expuso que estas denuncias no operan en Zimapán debido a que el grupo contrario es protegido por la diputada Dulce María Muñiz y su esposo, Carlos Trejo Carpio, coordinador regional de delegados de la CDI. Señaló que Valentín Trejo Benítez, uno de los líderes del grupo contrario, en repetidas ocasiones ha manifestado que la legisladora Muñiz Martínez los protege, motivo por el cual no proceden las denuncias. Derivado de esta situación indicó que se han visto en la necesidad de realizar una nueva denuncia ante el Ministerio Público federal sobre este tema, pues los impartidores de justicia locales son parciales debido a la intromisión de la imputada. Agregó que la denuncia también es contra la legisladora, ya que sus actitudes afectan a un gremio de trabajadores que en su momento la apoyaron durante campaña. Añadió que ella, junto con trabajadores que representa, exhorta al gobernador Francisco Olvera, así como al alcalde Carlos Teodoro Ortiz, para que intervengan y hagan valer el estado de derecho que se violentó en Zimapán. (Hugo Cardón, página 03)

Síntesis-Pide Gil precisar las reglas para los independientes: Ante los nuevos escenarios que plantea la reforma político-electoral para los comicios locales del 2016 en el estado, es necesario que se haga una precisión de las reglas de participación que deberán tener los candidatos que aspiren a un cargo de elección popular sin el apoyo de algún partido político. Así lo afirmó el presidente de la junta de gobierno del Congreso local, Ernesto Gil Elorduy, quien manifestó que si bien ya está establecido en la Constitución Política del país que todo ciudadano puede aspirar a un cargo de elección popular bajo la modalidad de una candidatura ciudadana o independiente, es necesario hacer una precisión de las reglas a seguir para que la población esté bien enterada del personaje que puede llevar a los cargos de poder. "Evidentemente debemos tener el cuidado suficiente para que de alguna manera se sepa quiénes son los que tienen esta aspiración, qué antecedentes tienen, si tienen conflicto de intereses o no con algunas estructuras u organizaciones, para que al final la ciudadanía no salga sorprendida respecto a quiénes son los que se están poniendo a disposición de la ciudadanía para aspirar a un puesto de elección popular". El legislador local, añadió que hasta el momento el Código Electoral no contempla el hacer una revisión de donde provienen los candidatos, así como los recursos con que se financiarán sus actividades, ya que solamente se contempla la apertura de que pueden participar en unos comicios, todos aquellos que tengan la voluntad o deseo de participar en un proceso electoral y que cumplan con los requisitos que establece el IEEH. De igual manera Gil Elorduy, refirió que no se trata de poner candados para quienes buscan postularse en el estado para gobernador, diputados locales o

alcaldes, ya que de lo que finalmente se trata es que los organismos electorales es que definan las condiciones se van aceptar las candidaturas ciudadanas, tal y como se hace con los partidos políticos para una contienda. 'Ese tipo de requisitos van en el sentido de dar un espacio de respeto y de claridad al electorado, para que así la gente sepa, quiénes son, de dónde vienen y si tienen o no conflicto de interés, es decir que es una gran responsabilidad porque es gente que va competir para representar a la ciudadanía y que esta deber estar perfectamente enterada de dónde son y que antecedentes tienen'. **(Jaime Arenalde, página 03)**

Plaza Juárez-Candidatos independientes, responsabilidad del INE: Gil Elorduy: (Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 05A)

PLANO ESTATAL

Criterio-Moisés Jiménez, fuera del sistema educativo: El secretario general de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo, confirmó que el exlíder sindical Moisés Jiménez Sánchez ya no forma parte del sistema educativo estatal, después de que, tras un procedimiento iniciado por la SEP, no lograra comprobar que estaba adscrito a un centro de trabajo, desempeñando un cargo por el cual percibía un salario. "No tiene ubicación. Tengo entendido que la Secretaría de Educación Pública (SEP) hace un tiempo llevó a cabo un procedimiento, al parecer no pudo sustentar un centro de trabajo y tuvo la sanción correspondiente (...) la separación del servicio", dijo el dirigente del SNTE respecto a la situación laboral de Jiménez Sánchez, sobre quien, añadió, desconoce si existe un procedimiento jurídico por probable mal manejo de recursos durante su administración. Ramírez Oviedo comentó que además de la auditoría que realizaron a las finanzas de la Sección XV, en la que se identificó un probable robo agravado que involucró a otra exsecretaria general del SNTE, Mirna García López, han realizado más inspecciones a las áreas encargadas del manejo de recursos, sin que hasta el momento el Comité Ejecutivo Nacional presente nuevas denuncias por presuntas irregularidades. Ramírez dijo desconocer la fecha de separación de Moisés Jiménez, pero insistió en que fue resultado de la revisión que realizó la SEP para verificar que ninguna persona cobrara un sueldo sin estar frente a grupo o justificar una labor asociada a la tarea educativa. Hasta el trimestre pasado (enero-abril de 2015), el exlíder sindical, también exdiputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), aparecía en los registros del Fondo de Aportaciones de la Nómina Educativa (FONE) con un salario de 138 mil 375 pesos por dos plazas directivas. La clave del centro de trabajo era 13FIZ0077M, la cual no arrojó resultados en el Sistema Nacional de Información de Escuelas. Recientemente, el Comité Ejecutivo Estatal del Partido Nueva Alianza informó que alista el proceso de expulsión de Moisés Jiménez, junto con tres legisladores locales: María Eugenia Coradalia Muñoz Espinoza, J. Dolores Guzmán y Sandra Hernández Barrera (quien pidió licencia y su lugar fue tomado por Diana Montes Hernández). **(Axel Chávez, página 05)**

Plaza Juárez-Gobernador autoriza reconstrucción de carretera en Ixmiquilpan: El gobernador José Francisco Olvera Ruíz autorizó la reconstrucción de la carretera que va de la comunidad de Orizabita a las Emes en el municipio de Ixmiquilpan, camino que sufrió afectaciones debido a un derrumbe. En el banderazo de inicio de los trabajos, cuya inversión supera a los 7 millones de pesos, estuvieron presentes el subsecretario de Gobernación en el Valle del Mezquital, Alejandro Ramírez Furiati; el presidente municipal Cipriano Charrez Pedraza; Fernando Abogado Montes de Oca por parte de Conservación de Carretera de la Secretaría de Obras Públicas en el estado, así como Álvaro Mena Domínguez, director general de Gobernación en Ixmiquilpan, quién confirmó que con esta obra estatal se verá beneficiada la población de 15 comunidades. **(Redacción, primera plana)**

Uno más Uno-Autoriza JFOR reconstrucción de carretera: (Redacción, página 02)

PLANO MUNICIPAL

Crónica-Apuesta Eleazar por aumentar la cultura: Afirmó el alcalde de Pachuca, Eleazar García Sánchez, que el ayuntamiento mantendrá una fuerte apuesta por la cultura, por lo que buscarán nuevas estrategias para el desarrollo de este rubro en la ciudad, como lo es el rescate de espacios públicos visto desde un nuevo aspecto. Detalló que es importante que dentro de las labores que realiza la presidencia municipal en torno a los rescates de espacios públicos, algunos de ellos por medio de objetivos culturales, al establecer que Pachuca es una ciudad en pleno desarrollo en donde se pretende otorgarle la oportunidad de expresión a toda la sociedad. En ese sentido el edil capitalino externó que la administración que encabeza, por medio de del Instituto de la Juventud, promoverá el arte urbano para que aquellas personas que gustan de esa actividad lo hagan de una forma libre pero responsable. Dijo que ya se tiene en puerta el proyecto "De Pinta por Pachuca", que consiste en tener mayor acercamiento con los grafiteros de la ciudad, en el ánimo de que brinden color y arte para lugares públicos rescatados por el ayuntamiento de una forma en que cuenten con espacios de expresión. Añadió el edil de la ciudad que el propósito, además de otorgarle una mejor imagen a determinados puntos de la capital del estado, es fomentar los valores culturales e inculcar el respeto a otros tantos. **(Milton Cortés, página 05)**

Capital Hidalgo-Dan banderazo de inicio a proyecto "De pinta por Pachuca": (Yina Bautista, página 06)

El Sol de Hidalgo-En marcha "De pinta por Pachuca": (Erwin Reyes, página 09A)

Síntesis-Realizarán "De pinta por Pachuca" para los jóvenes: (Edgar Chávez, página 02)

El Independiente-Regidor priista sin presentarse a trabajar: Después que comerciantes de La Barata se manifestaran contra el regidor priista Néstor Gómez Olvera, por presunto despojo de locales, el representante popular no se ha presentado a su oficina en Casa Rule. Al mediodía de ayer otras mujeres acudieron a la presidencia municipal para manifestarse nuevamente contra Néstor Gómez conocido como el Payo, quienes aseguraron que no responde a los señalamientos en su contra. Este diario acudió desde el lunes a su oficina ubicada en la parte superior de la sede de la administración municipal conocida como pichoneras, sin embargo no fue localizado. De acuerdo con fuentes consultadas el regidor no acudirá esta semana a la regiduría priista para evitar contacto con más protestas. No obstante ayer otros comerciantes acudieron a manifestarse en el pasillo de Casa Rule para exigir respuesta al representante popular, además solicitaron la intervención del alcalde Eleazar García para que el regidor responda a los comerciantes afectados. De acuerdo con los quejosos Gómez Olvera quien es líder de La Barata cerró arbitrariamente varios locales para adueñarse de ellos, por lo que exigieron que el regidor los regrese pues son la única fuente de ingresos para sus familias. Al no obtener respuesta decidieron despojarse de sus camisas y mostrar el torso ante la mirada atónita de burócratas y ciudadanía que acudía a realizar algún trámite. También afirman que aprovecha su posición en el ayuntamiento para realizar negocios ya que "gestiona" montar un bar en un espacio que opera el tianguis, lo que causa división y malestar entre los afiliados que además sostienen que manipuló el último proceso electoral en el que se reeligió. **(José Manuel Martínez, página 07)**

Capital Hidalgo-ACUSACIÓN Exigen a regidor devuelva espacios de trabajo: (Yina Bautista, página 07)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Planeación y recursos

Hidalgo se alista para lo que será 2016 con una serie de planes y proyectos que dependerán en gran medida de la asignación presupuestal que se les otorgue desde San Lázaro a finales de este año situación que como nunca antes se conjuga con un proceso electoral —el de 2016— y con un cambio de administración. De acuerdo a los funcionarios de Planeación, mediante el "Enfoque de Presupuesto Base Cero" que planteó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público desde inicios del año, se busca evitar el proceso inercial o histórico de asignación por cabildeo o influencia (situación que deriva en muchos casos en subejercicios) y hacer más eficiente el uso de los mismos para cuestiones muy específicas. Es decir, Hidalgo estará sometido a una observación meticulosa por la cuestión electoral, pero eso no quita que se tengan que realizar obras y acciones, sobre todo que no importa que haya un cambio de gobierno en estado y municipios cuando se tienen necesidades que brindar y población a la que procurar como en las zonas vulnerables o en las regiones más apartadas que año con año requieren de abastecimiento e infraestructura. Según lo explicado por el propio subsecretario de Planeación, David Hernández Martínez a nuestro reportero Alejandro Reyes Álvarez, el Proyecto de Presupuesto 2016 prevé homologar el proceso federal a partir de la creación de una cartera de Programas y Proyectos de Inversión y un análisis puntual de los recursos obtenidos durante el ejercicio fiscal 2015. Qué cosas requiere el estado con una mayor prioridad. Qué programas dejarán de contar con fondos como los que actualmente tienen. Qué edificaciones son parte del plan estatal para el siguiente año. ¿Se continuará con la construcción de puentes y carreteras, con hospitales y centros de salud? O simplemente será el cierre de la administración una etapa de fin de proyectos de infraestructura para que en el gobierno entrante se de continuidad a lo ya hecho. Son muchas las posibilidades y las oportunidades con las que se mira 2016 para Hidalgo; la más importante quizá, la de cometer la menor cantidad de errores políticos y sociales para dejar lo mejor posicionado al estado con el fin de atraer inversión y turismo, de impulsar el comercio local e incentivar el empleo y la mejora de salarios. Falta determinar la carpeta de proyectos que los funcionarios estatales llevan al Congreso de la Unión, misma que basada en el Plan Estatal de Desarrollo contempla ya ciertos lineamientos pero que también se ajusta a la actualización de las condiciones económicas nacionales y a los planes del Ejecutivo estatal. Viene la etapa de definir qué le hace falta a Hidalgo, qué requiere como antes mencioné, con mayor urgencia y premura. Serán menos recursos que en 2015 y se viene también un año de múltiples elecciones y determinaciones.

(Eduardo González, página 03)

Capital Hidalgo...

Garzas independientes

De pronto, las denominadas candidaturas independientes se convirtieron en el "boom" de la clase política, a la que los partidos pretenden cerrar toda posibilidad de competir por cargos de elección popular. En ese tenor es que, el "arcaico" Grupo Universidad, liderado por Gerardo Sosa, pretende hacerse de candidaturas que le permitan acceder a espacios de poder. Ese grupo, que desde hace siete administraciones gubernamentales estatales, ha pretendido acceder al control del Poder Ejecutivo, hace una y otra vez ejercicios "camaleónicos" para encajar en el ánimo de los electores y de la población en su conjunto. El ejercicio de "camuflaje" más reciente, que el Grupo Universidad llevó a cabo, fue la candidatura de Antonio Mota, que por la vía de las candidaturas independientes, pretendió acceder a una curul federal, iniciativa que terminó en mal puerto. Si bien el Grupo Universidad, consiguió a través de Mota un segundo lugar en la disputa por la diputación federal con cabecera en Pachuca, el pasado siete de junio, será difícil que un resultado similar se repita en las elecciones de 2016, pues la fuerza de esta corriente no alcanza a por lo menos una cuarta parte del electorado registrado en el estado. Con la mira puesta en 2016, se entiende que Sosa encabezó en los días recientes la constitución de una célula de su tejido electoral en el municipio de El Arenal, que se suma a otras existentes en Pachuca, Acaxochitlán, Tulancingo y Epazoyucan, entre una treintena de localidades. Pensar que el oriundo de Acaxochitlán bajará la guardia en los meses siguientes resulta imposible, sobre todo, porque su objetivo se centra en la gubernatura, espacio que históricamente ha deseado para su persona. En estas condiciones, sobra recordar que el capital político de Sosa es insuficiente para ganar el máximo cargo estatal, pero puede que multiplique los candidatos en busca de alcaldías o diputaciones locales, con cargo a las arcas de las empresas universitarias.

(Edmundo Pineda, página 07)

Vía Libre-Deslinde...

El octavo pasajero

Sin banderazo de salida en la carrera por la candidatura a gobernador de Hidalgo por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) es cierto que hay una lista de aspirantes que se mencionan con regularidad en los mentideros políticos con posibilidades de ser postulados sin que nadie pueda asegurar que lleva alguno de ellos la delantera porque la competencia real aún no arranca. Los tres primeros de esta lista fueron Nuvia Mayorga Delgado, David Penchyna Grub y Omar Fayad Meneses, mucho se insistió en que todo se definiría entre ellos sin embargo a la lista se agregaron los candidatos a diputados federales con constancia de mayoría Fernando Moctezuma Pereda, Alfredo Bejos Nicolás y Carolina Viggiano Austria, lo que parecía cerrar el círculo. Pero este se abrió hace dos meses con la rehabilitación política de Jorge Rojo García de Alba quien sin dejar de tener actividad pública estuvo dedicado a actividades empresariales ante el distanciamiento con la cúpula del grupo priista en el poder, circunstancia resuelta que lo pone en este círculo de aspirantes con posibilidades similares a los otros. Como en toda competición de pista, hay ocho carriles y el octavo ya es ocupado por Alberto Meléndez Apodaca que reúne los requisitos estatutarios y políticos, secretario de Planeación y Desarrollo Regional, fue presidente del PRI Pachuca y alcalde capitalino, actúa con eficacia en la actual administración alejado de reflectores lo que se refleja en resultados positivos. Pero si bien ya hay octavo pasajero, no se descarte una sorpresa que sería el oficial mayor de la Secretaría de Gobernación (Segob) Jorge Márquez Montes, que requeriría de varios acontecimientos porque no tiene cargo de elección popular problema estatutario que resuelve una coalición y obvio el Verde Ecologista de México (PVEM) está puesto aunque tiene su propia carta en Cuauhtémoc Ochoa Fernández.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...**¿Quién quiere ser alcalde de Pachuca?**

Pues en el Partido Acción Nacional (PAN) el expresidente estatal de ese instituto político, Alejandro Moreno Abud, ya levantó la mano y aunque la contienda será hasta dentro de un año parece que el expresidente que intentó refrendar su liderazgo sin éxito quiere madurar a sus demás compañeros. Así, poco a poco, en otros institutos políticos se comenzarán a barajar nombres y trayectorias, cualidades y defectos de aquellos que busquen relevar en el mando al empresario y expresidente de la Coparmex, Eleazar García Sánchez, quien sin haber militado en ese partido fue postulado y ganó la alcaldía bajo la bandera del Partido Revolucionario Institucional, contra la voluntad y con el coraje de muchos. Algunos no digieren aún la imposición. Pero en el PRI ya hay quienes de manera sutil han mostrado su deseo de ocupar la principal silla de la Casa Rule y entre ellos figuran el actual presidente estatal del PRI, Ricardo Crespo Arroyo, quien en las últimas tres elecciones ha salido airoso, pero se ha llevado sus rasguños. La todavía diputada federal por el distrito de Pachuca, Mirna Hernández Morales, está más que puesta para la contienda. Incluso en las filas de su partido se le criticó por aprovechar la contienda del pasado 7 de junio para hacer proselitismo... pero a su favor, en lugar de sumar voluntades en favor del candidato ganador, Alfredo Bejos Nicolás. Hasta hace unas semanas se enlistaba al actual presidente de la Coparmex, Sergio Baños, quien en una plática para el programa radiofónico "Los Periodistas" en *Vía Libre*, dijo de plano que no le interesa y sus miras no están en la política partidista, sino en la empresarial, por lo que su futuro inmediato lo ubica en un espacio dentro de la cúpula empresarial en la ciudad de México. No son los tiempos, dirían los clásicos, pero como a muchos ya les urge comienzan a hacer sus tareas, en aras de llegar bien posicionados a la hora de las determinaciones, que para el caso de los candidatos a alcaldes serán a finales del primer trimestre del año.

(Carlos Camacho, página 03)**Criterio-La Silla...****Autodefensas y literatura**

Además de confiscar sus armas, camionetas y demás pertrechos de guerra, las autoridades estatales o federales deberían de preocuparse por decomisar también a los grupos paramilitares de Michoacán la literatura que las líderes de estos grupos tienen en sus mochilas. Y es que entre los Caballeros Templarios, y los ahora autoproclamados Blancos de Troya, queda claro que algunos de los ideólogos de las organizaciones armadas que pululan en esa entidad de México fueron educados por sus abuelos con viejos libros que proclaman las virtudes de la templanza, la disciplina y los valores del sacrificio en aras de una buena causa. Lo que pasa en Michoacán desde hace varios años es terrible. La violencia que azota ese bello estado nadie la merece. Pero me llama la atención como ciertos grupos recurren a personajes históricos y míticos para bautizar sus organizaciones. Los Caballeros Templarios fueron una organización religiosa y militar cuyo deber era proteger a los cristianos en su ruta a Jerusalén en la época de las Cruzadas. Sobre ellos hay mitos y leyendas heroicas producto de la imaginación de los Barros de entonces. De los Blancos de Troya no encuentro referencia alguna, pero ninguna duda hay sobre el espíritu estoico y disciplinado de los troyanos, unos grandes guerreros, Insisto en que habrá que revisar qué leen los líderes de los grupos paramilitares. Así no nos sorprendería ver aparecer grupos bautizados como Los Quijotes, La Legión de Camelot, o los Espartacos.

(Manuel Baeza, página 03)**Criterio-Narraciones...****Lo pasado, pasado**

No faltará quien le quiera poner la etiqueta de mártires a personajes como Moisés Jiménez y Mirna García López. Que nadie se equivoque. Ni el gobierno ni los nuevos dueños del sindicato de trabajadores de la educación son santos, como tampoco son santos quienes ahora se dicen víctimas del sistema, del cual formaron parte para enriquecerse. Sorprende que para muchos sea mejor buscar una cura entre las enfermedades, que buscar sanar al paciente. Luego de años y años de corrupción en la Sección XV del SNTE, hay quienes insisten en regresar a la vida a quienes tanto tiempo costó despojar de ese poder que los dejó millonarios. Por eso no entiendo que muchos docentes que tanto pelearon contra el grupo de Moisés ahora se dejen manipular y en aras de los derechos de los maestros le hagan el caldo gordo a esa vieja dirigencia. Lo que deben pelear ahora es la modernización del sistema educativo, la correcta aplicación de la reforma, que quien no merece ser maestro no lo sea y que quien lo merezca tenga un salario digno, con oportunidades alejadas del viejo amiguismo. Qué en

cinco años los maestros mejor pagados sean los mejores evaluados y no como ahora, los amigos de Moisés, de Mirna y de Alejandro Soto.

(Jorge Ávila, página 02)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que quien anda removiendo las aguas políticas ya desde el inicio de este segundo semestre para Hidalgo es Guadalupe Sosa Márquez, directora general de Gobernación en la región Apan-Tepeapulco, de quien dicen anda diciendo que será ella la próxima candidata a presidenta municipal o bien, que quien vaya a ser tendrá que hablar con ella; contrario a ella, ya comenzaron a surgir mujeres en la zona que levantan la mano por la equidad de género tanto para alcaldías como para la diputación local.

:Que quienes se llevaron ayer un buen susto fueron los trabajadores del Laboratorio Estatal de Salud Pública, ubicado en el bulevar Colosio de Pachuca, pues una máquina de esterilización falló, por lo que los directivos lanzaron una alerta por un probable incendio, por lo que de inmediato acudieron equipos de Protección Civil de Pachuca, y Bomberos del estado, quien tras revisar la falla vieron que únicamente fue un aumento de temperatura en dicha máquina, aunque el susto ya nadie se los quita.

:Que quienes ya se dicen cansados de pedir la repavimentación de la avenida San Judas Tadeo, son los habitantes de la colonia Carboneras, en Mineral de La Reforma, quienes acusan que las lluvias han dañado el asfalto a tal magnitud que un vehículo podría quedar atrapado entre las grandes grietas que se han hecho en algunas partes; sin embargo, dicen los vecinos que pedirán apoyo del gobierno estatal, porque el alcalde de plano hace oído sordos a las demandas de la ciudadanía.

:Que quien se esperó hasta ser multado por la Auditoría Superior del estado es el alcalde de Huejutla, Alfredo San Román, quien incumplió con la obligación de presentar su declaración patrimonial como lo marca la ley, pues luego de varios requerimientos, el edil se esperó hasta que le cobraron una multa de 14 mil pesos para que ahora sí entregara la dichosa declaración, por lo que muchos ya sospechan que todo ese tiempo le ayudó para pasar desapercibidas muchas propiedades, de las que dicen en Huejutla se ha hecho dueño desde que tomó la alcaldía.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"La regulación en Hidalgo posibilita al ciudadano en participar, no veo limitaciones serias. Desde luego debe haber un orden en cuanto a la postulación de las candidaturas independientes y veo una etapa de transición"

Mario Pfeiffer Islas Presidente del Instituto Estatal Electoral, sobre las candidaturas independientes.

"Yo creo que debemos de empezar a ver de una manera justa los precios, por ejemplo en la Ciudad de México tienen la ventaja de que el metro cuesta cinco pesos porque está subsidiado, yo creo que el gobierno del estado buscará lo necesario para poder subsidiar"

Rubén Chávez Pagola Presidente de Canco Pachuca, sobre el Tuzobús.

"Sabemos el esfuerzo que cada familia realiza para brindar a sus hijas una vida mejor que la que tuvieron sus mamás y papás. Ese deseo se comparte en todas las familias hidalguenses, porque así lo anhelamos"

Guadalupe Romero Delgado Presidenta del Sistema DIF en Hidalgo, sobre la terminación de estudios en la casa de la mujer.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

que el nuevo y moderno sistema de transporte colectivo integrado bautizado como Tuzobus, que correrá en la ruta Centro-Télez en la capital del estado, beneficiará también a importante número de colonias que contarán con un total de 571 paraderos en las rutas alimentadoras que partirán de cada una de las estaciones ubicadas a lo largo del recorrido. Ese servicio se brindará con autobuses nuevos tipo bóxer con capacidad para 50 pasajeros y otros modelo sprinter para 19 pasajeros cada uno. Luego de que el gobernador Francisco Olvera diera a conocer la tarifa del sistema se esperan otros anuncios al respecto.

que el depuesto y exlíder moral del magisterio hidalguense, Moisés Jiménez Sánchez, siente pasos en la azotea. A través de mensajes de texto que circula a los maestros, en el que se dice víctima de ataques y calumnias por observar una posición crítica en el ámbito de la entidad. Según Jiménez Sánchez, recibe petardos envenenados y hasta tiene el cinismo de decir que no se robó los mil millones de pesos de una cuenta bancaria secreta misma que manejaba en contubernio con la ahora reclusa Mirna García López y el exsecretario de la Sección XV del SNTE, Alejandro Soto, quienes son acusados por los propios trabajadores de la educación en el estado. Jiménez Sánchez, dice en su mensaje que su dignidad política ha sido manchada y utilizando su palabra favorita: infamia.

que el aspirante a dirigir el Comité Ejecutivo Nacional del PAN, el senador Javier Corral, estará de visita hoy en la entidad, para presentarse con los panistas del estado y de paso se instalará un módulo a las afueras de las oficinas del Comité Estatal, en la avenida Madero, de la capital del estado, donde podrán firmar los miembros activos de ese partido en apoyo a su candidatura. En los días subsecuentes se espera la visita del otro contendiente, Ricardo Anaya, quien también acudirá con el mismo tema. La elección interna en ese partido será en la segunda quincena de agosto.

que los camiones recolectores de basura brillan por su ausencia en distintas colonias de Pachuca, entre las que se encuentra El Palmar, Piracantos, Plutarco, Santa Julia, Los Cedros y Aquiles Serdán, donde los camiones de Cambio Verde suelen pasar 2 veces por semana y en algunas ocasiones sólo pasan una, dejando que se acumule la basura.

(Redacción, página 03)**Independiente-El Socavón...**

Un paso adelante y dos hacia atrás en justicia para la infancia hidalguense.

(Redacción, página web)**Visto Bueno-Radio Pasillo del Miércoles...**

Suena en Radio Pasillo que el dirigente del PRI en Mineral de la Reforma, Joel Sánchez Uribe, ya festeja por adelantado su candidatura a la alcaldía de este municipio, que dice tener asegurada. El ex secretario particular del presidente del CDE tricolor, Ricardo Crespo Arroyo, asegura contar con todo el respaldo de éste para alcanzar la nominación y no se cansa de festejar en los bares de la Plaza del Valle, donde seguido se le ve brindando por su prominente futuro político.

Otro de los "adelantados" rumbo a los comicios de 2016 es el director del Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide), Salvador Franco Cravioto, quien espera que ahora sí su partido tricolor lo considere como candidato a diputado local en uno de los distritos con cabecera en Pachuca. El servidor público, quien buscó la postulación en 2013 y no lo logró, está dispuesto a intentarlo nuevamente el próximo año... Aunque la verdad se ve complicado debido a las malas cuentas que ha entregado al frente del Inhide, donde los logros de las delegaciones hidalguenses que han participado en las olimpiadas nacionales vinieron a menos desde que asumió el cargo.

Un frutsi, una torta y una manzana fue el premio que recibieron alumnos de primaria que asistieron a las instalaciones del Congreso local para presenciar la sesión ordinaria de ayer, al más puro estilo de los mítines priistas.

(Redacción, página web)

Plaza Juárez-Dese por enterado...**¿Recorte en la refinería Miguel Hidalgo?**

Mal empieza la semana para quien ahorcan el lunes, dice el refrán popular. Y pues sí, no hubo refinería Bicentenario, y la Miguel Hidalgo que supuestamente la iban a convertir en una preciosura de modelo ecológico, acabará sí, pero transformada en un panteón de despedidos. Resulta que ya pactó el culto y caballeroso líder sindical, de nombre Carlos Romero Deschamps, con la parte patronal, que es PEMEX, el despido de 230 trabajadores. O séase que ni ampliación, ni nueva refinería, pero itomen su ecológico despido! Deberás que no tienen progenitora.

Don Carlos Francisco Herrera Arriaga, para que aprendan

Actual consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, que próximamente habrá de convertirse en Consejo para estar a las órdenes del Instituto Nacional Electoral, don Carlos Francisco Herrera Arriaga, dio una lección de esas que se ven pocas veces en la vida. Una lección de absoluta ética, de honradez profesional, pero sobre todo de un profundo conocimiento de la vida. Decidió que no se presentaría a los exámenes de conocimientos para la renovación del organismo al que ha servido durante 22 años. Evidentemente no fue por falta de conocimiento ni mucho menos. Quienes lo conocen saben que sabe, que es un hombre preparado, en todo el sentido de la palabra. Pero decidió que no se presentaría por una simple y sencilla razón: "darle oportunidad a gente nueva". Así las cosas, don Carlos Francisco habrá de retirarse como los grandes, es decir con el deber cumplido y con la conciencia tranquila. Donde quiera que vaya don Carlos Francisco Herrera Arriaga, se le tiene un especial reconocimiento.

Uber; ahora resulta

A punto de entrar el servicio de Uber en Pachuca y ciudades de Hidalgo, resulta que ya existe un frente internacional en contra del mismo. Pero le pregunto a usted, ¿no preferiría que al subirse a un taxi pachuqueño, el conductor le saludara, le preguntara qué música quiere escuchar, si el aire acondicionado está bien? Parece un sueño cuando se vive lo que se vive actualmente con un taxista mal encarado que utiliza el servicio que se supone que es particular como pesero, que lo marea con el desodorante del "zorrillón vainilón", que lo deja sordo con los éxitos del Komander y de pilón cierra todas las ventanillas porque tiene frío aunque haya calor. Además que si se descuida, en una de esas lo deja sin celular y cartera. Pero por supuesto no son todos, pero un buen número sí. Y hay que agregar los que se creen pilotos de fórmula uno. Esos no tienen nombre. Por eso, si no es Uber, que sea lo que sea, pero ya no es posible con el servicio de taxis que actualmente padecemos.

Pues por eso, YO TENGO MI ESTRUCTURA

Don Garza Mayor casi brinca cuando escuchó lo que el gobernador Olvera dijo sobre las candidaturas independientes, en el sentido de que es necesaria una estructura para gobernar. Porque según el alado personaje la postulación del buena gente de Antonio Mota, fue fruto del puro interés de la ciudadanía que al unísono acudió a votar por el susodicho. Vaya pues que puro y sin ninguna ayuda un candidato independiente es capaz de ganar y gobernar. ¡Seeee!

(Redacción, página 03A)**La Crónica de Hoy-La Esquina...**

Basados en varios dichos de algunos personajes que forman parte del gremio transportista en Zimapán, líderes camioneros de la región mantienen severo conflicto de intereses que hoy ya afecta obras en detrimento de la sociedad. Además crecen los señalamientos que involucran a una diputada federal del PRI, de la cual por cierto no hay mucho que decir en materia de trabajo o beneficios para los hidalguenses; ojalá exista una pronta intervención de autoridades para aclarar el tema.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Roberto Rico: Logró el representante del PRI ante el **IEEH**, Roberto Rico Ruiz, sobre el tema de la redistribución que MC, Panal, PVEM, PH, PRD, PT y PES trabajarán en sincronía para hacer de este ejercicio un ejemplo en lo concerniente a mostrar la mejor disposición para obedecer los lineamientos concernientes a la media poblacional y aspectos metropolitanos, así como otros tópicos torales para esta faena.

Abajo-Andrés Caballero: Uno de los perfiles que en el ámbito político poco crece en la entidad es el dirigente estatal del Movimiento Regeneración Nacional, pues desde la creación de esta expresión evidenció que la presencia de dicha institución en la geografía estatal no alcanza la cantidad de adeptos para conseguir las aspiraciones planteadas; sin embargo, mantiene la lucha. Habrá que ver cuáles son las próximas jugadas.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...**SUEÑOS**

El expresidente municipal de Mineral de la Reforma, **Miguel Escamilla**, ahora dice que en su calidad de **subcoordinador regional de Pachuca es el encargado de presentar en todo el distrito al subsecretario de Planeación, Ignacio Ibarguengoitia, para que desde ahí inicie su carrera por la candidatura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a diputado local. Al parecer Escamilla sigue con sus locuras políticas y se niega a disciplinarse luego de que hiciera el ridículo** tratando de presionar para que le entregaran la suplencia en la fórmula a diputados federales por el Distrito VI.

POLÉMICA

Nuevamente **comerciantes y prestadores de servicios en el municipio de Ixmiquilpan recriminan al ayuntamiento sus manejos en torno a la organización de la feria anual en esa demarcación. Según los reportes el evento fue concesionado y la venta de espacios no avanza debido a los elevados costos. De la misma forma hay inquietud por el cartel artístico que se presentará en el evento, ya que el año pasado hubo enfrentamientos e incluso motines callejeros, así como daños a la propiedad privada, ante la cancelación de varias presentaciones** que por distintas causas no lograron llevarse a cabo.

VACACIONES

Solamente **falta una semana para que el calendario educativo correspondiente al ciclo escolar 2014-2015 concluya y con él miles de niños, jóvenes y maestros entren a un periodo de vacaciones. En muchas escuelas ya no hay clases regulares y los alumnos pasan el tiempo en tareas recreativas, pero lo importante es justificar que el calendario se cumpla plenamente, aunque para ello haga falta algo de simulación.**

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Lanzan licitaciones por 91 mmdp para nuevo aeropuerto: La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) lanzará hoy la licitación de 21 paquetes de obras de infraestructura para la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM). De acuerdo con un trabajo realizado por esta dependencia, y que ya fue presentado en Los Pinos, se decidió empaquetar las obras, obedeciendo a las mejores prácticas internacionales utilizadas en este tipo de megaproyectos, "mismos que fueron constituidos en tres etapas, que responden a la secuencia constructiva": Una primera etapa que contempla las obras preeliminares; la segunda que comprende las obras de infraestructura principal, y una tercera en donde las obras están encaminadas a la puesta en operación". Precisa que "a finales de la presente administración se tienen previstas las principales obras del proyecto que contemplan tres pistas, la estructura básica del edificio terminal y las estructuras de la torre de control y plataformas". Información obtenida por **EL UNIVERSAL** y clasificada de "confidencial", refiere que la firma estadounidense Parsons, administradora del proyecto, evaluó el costo de las obras empaquetadas de esta primera fase en 90 mil 505 millones de pesos. En el Resumen Ejecutivo del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México que elaboró la SCT, con la participación de Parsons, se destaca que otros paquetes de obras como vialidades de acceso, obras hidráulicas, compra de terrenos, asesorías y construcción de turbo sin aductos, considerados gastos adicionales, se estiman en 83 mil 488 millones de pesos. Ese monto de recursos será distribuido y ejercido para las distintas obras de infraestructura que habrán de ser construidas en los próximos seis años por las

empresas que obtengan los respectivos contratos. En promedio anual, las obras a licitarse requerirán alrededor de 15 mil 84 millones de pesos. Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, organismo encargado del proyecto de la nueva terminal aérea, dispone de un presupuesto autorizado sólo para este año de 6 mil 755 millones de pesos. **Prevén arrancar en 2016.** El director corporativo de Infraestructura de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, Raúl González Apaolaza planteó en una reunión del pasado 11 de junio con empresarios de la industria de la construcción que con las licitaciones que se presentan hoy es posible iniciar la fase de construcción del NAICM en 2016. En el encuentro privado, explicó que en la fase inicial se contarán con tres pistas de aterrizaje de operación simultánea: una de 5 kilómetros por 60 metros; otra de 5 kilómetros por 45 metros; y una más para uso militar de 4.5 kilómetros por 60 metros. Además, el empaquetado de obras de infraestructura contempla sistema de ayuda a la navegación; plataformas para el estacionamiento de aeronaves; sistemas de gas, agua potable, electricidad; la torre de control; el estacionamiento y renta de autos; las instalaciones de carga, mantenimiento, tanques; un centro comercial, y la implantación del programa y puesta en servicio. El calendario de obras de la nueva terminal aérea prevé que este año se concluyan los dos grandes proyectos ejecutivos; el proyecto ejecutivo del Lado Tierra (edificio terminal, torre de control, vialidades de acceso, estacionamientos, estacionamiento en superficie, estación multimodal, y centro de control de operaciones), licitación ganada por el consorcio formado por Fernando Romero Enterprise y Foster + Partners que comprende el diseño arquitectónico de la Terminal Aérea, de la Torre de Control del Tráfico Aéreo y del Centro de Operaciones. El edificio terminal, según el proyecto, es considerada "la parte de más alto perfil en el desarrollo del aeropuerto, ya que es la zona que el viajero recordará más y tiene la gran responsabilidad de expresar las aspiraciones de una nación, reflejando la identidad del sitio y del país donde se construirá". Esta infraestructura de 363 mil 600 metros cuadrados (y que podrá ser ampliada a 898 mil 600 metros cuadrados en 2063), está dimensionado para proporcionar la capacidad suficiente para dar lugar al crecimiento previsto para los primeros cinco años de operación. Ya que un importante crecimiento está previsto para este periodo, aunque existe la oportunidad de incrementar gradualmente la capacidad de procesamiento de la terminal. En 2023 se requiere un total de 246 mostradores de documentación de pasajeros y equipaje; sin embargo, el día de la inauguración se requiere sólo 80% de esta disposición para dar abasto a la demanda prevista. Teniendo esto en cuenta, un total de 50 mostradores de documentación y las áreas asociadas correspondientes pueden colocarse en los meses y años posteriores al día de apertura sin comprometer el nivel previsto de servicio. El otro proyecto ejecutivo es el de Lado Aire (pistas, calles de rodaje, calles de acceso, plataformas de estacionamiento de aeronaves, luces de pistas, señalización de la pista, ayudas a la navegación y drenaje sanitario y pluvial), que realizará el consorcio formado por Grupo Tadco, Netherlands Airport Consultants y SACMAG. Actualmente, la empresa Sosa Texcoco realiza los trabajos para la extracción de 471 ademes (tubos de acero), y bombas abandonadas de los pozos instalados para la extracción de agua salobre del subsuelo del Ex-lago de Texcoco. Los trabajos incluyen la adecuación del terreno. También se está trabajando en la construcción de una barda y camino perimetral, los cuales forman parte de la seguridad del polígono. Para su edificación se firmó un convenio específico de colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), cuya primera etapa constructiva inicio en la primera quincena de junio. Otras obras preeliminares que se construyen son: La Residencia de Obra que consiste en un campamento para el personal directivo del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México; caminos internos para la construcción; drenaje pluvial temporal que permitan controlar los escurrimientos generados por las precipitaciones pluviales dentro del polígono de lo que será la nueva terminal, mediante un sistema de canales, drenes y estaciones de bombeo que conduzcan y regulen el agua pluvial para evitar contratiempos a las empresas constructoras las condiciones necesarias para el control y manejo del agua que pudiera afectar sus áreas de trabajo, evitando efectos inconvenientes en la continuidad de sus actividades. **(Noé Cruz, primera plana)**

La Jornada-El cargo contra Horcasitas aún no es grave: PGJDF: A ocho meses de que se giró el primer citatorio al ex director del Proyecto Metro Distrito Federal (PMDF), Enrique Horcasitas Manjarrez, para que compareciera ante las autoridades por las irregularidades en la construcción de la línea 12, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) emitió alertas internacionales y nacionales para su localización, ya que no se ha presentado, así como de otros dos ex funcionarios. El titular de la PGJDF, Rodolfo Ríos Garza, reconoció que el delito por el que se busca en este momento a Horcasitas no es grave y alcanzaría libertad bajo fianza. Por esta averiguación previa, por este delito, al no ser grave por supuesto que tiene el derecho a obtener la caución, y será el juez el que fije los montos, el daño patrimonial, la reparación del daño y en su caso las obligaciones o garantías procesales; esto si no hay oposición del Ministerio Público, explicó. Sin embargo, aclaró que con las seis órdenes de aprehensión giradas el lunes, sólo se desahogaron dos averiguaciones previas, pero aún faltan otras 11 por resolver, por lo que la situación jurídica de Horcasitas podría cambiar. Por estas dos averiguaciones previas, de 13 que tenemos, se solicitaron ya las órdenes de aprehensión, que eran necesarias. Siguen las demás averiguaciones previas; continúa la integración de las mismas y las personas que pudieron haber sido consignadas, en estas dos averiguaciones previas, pudieran también estar relacionadas con otra u otras averiguaciones previas, evidentemente con distinta conducta, detalló. El ex director del PMDF es buscado en Estados Unidos, Canadá y Alemania, ya que, de acuerdo con las investigaciones de la Procuraduría General de Justicia local, son los países en los que podría encontrarse. Ríos Garza informó que como apoyo para localizar a los tres ex funcionarios del Proyecto Metro con órdenes

pendientes de aprehensión, se solicitó a las autoridades emitir una ficha roja para su búsqueda. Al preguntarle si consideraba que en esos tres países dados a conocer por la propia PGJDF estaría Horcasitas, contestó que de acuerdo con los indicios que ha recopilado el servicio de inteligencia de la policía de investigación, hubo la necesidad de, específicamente en esos países, hacer esta solicitud. Aunque no ha mencionado sus nombres de manera oficial, también se busca a Moisés Guerrero Ponce, ex director de construcción de obras civiles, y a Sergio Aguirre Mendoza, ex subdirector de obras y apoyo técnico. El lunes pasado se ejecutaron las primeras detenciones derivadas de las investigaciones por las irregularidades detectadas en la construcción de la línea 12 del Metro, en contra de Juan Manuel Martínez Juárez, ex subdirector de costos y concursos del Proyecto Metro, y Abraham Vizcarra Baltazar, ex jefe de la unidad departamental de concursos, a quienes se imputa haber otorgado y autorizado un contrato de prestación de servicios por un monto superior a un millón de pesos, con el cual se supervisaría la construcción de la línea 12, pero esta licitación se declaró desierta. En ambos casos, el delito por el que se les acusa no es grave y podrían solicitar libertad bajo fianza. Juan Armando Rodríguez Lara, quien se desempeñaba como director general de administración del Proyecto Metro, fue aprehendido tras acreditarse su participación en la retención ilegal de contribuciones, por un monto equivalente a 8 millones 396 mil 322.96 pesos, al aplicar indebidamente las reglas fiscales en materia local y federal. Por ese hecho fue acusado de cometer el delito de concusión, el cual está tipificado como grave, por lo que no alcanza fianza. Se espera que su situación jurídica se resuelva este domingo, cuando vence el plazo constitucional. **(Mirna Servín, primera plana)**

Excélsior-Ficha roja contra responsable de L12; Horcasitas, buscado en Canadá, EU y Alemania: Enrique Horcasitas Manjarrez, exdirector del Proyecto Metro, quien dirigió la construcción de la Línea 12, es buscado en Canadá, Estados Unidos y Alemania. Tras ser emitida su orden de aprehensión por las anomalías que causaron el cierre de esa línea del Metro, las autoridades del Gobierno del Distrito Federal (GDF) solicitaron apoyo a la Interpol para localizarlo y detenerlo. En conferencia de prensa, el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), Rodolfo Ríos Garza, dijo que las investigaciones indican que el exfuncionario pudiera estar en alguno de esos países. A Horcasitas se le acusa de uso ilegal de facultades y atribuciones, delito considerado no grave, por lo que, de ser detenido, alcanzaría el beneficio de la libertad bajo caución. En tanto, funcionarios de la Procuraduría General de la República (PGR) y el titular del GDF, Miguel Ángel Mancera, dijeron que no hay investigación alguna contra el exjefe de Gobierno Marcelo Ebrard por fallas en la L12. El lunes se dio a conocer que la PGJDF obtuvo seis órdenes de captura contra exfuncionarios capitalinos —entre ellos Horcasitas—, de los cuales tres ya fueron detenidos. Ríos Garza mencionó que hay indicios de que los otros cinco exfuncionarios investigados pudieran estar relacionados con otros delitos que se investigan en las 11 carpetas pendientes.

HORCASITAS ES BUSCADO POR PGJDF EN 3 PAÍSES; EU, CANADÁ Y ALEMANIA. La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal presume que Enrique Horcasitas, exdirector del Proyecto Metro, podría esconderse en Alemania, Canadá o Estados Unidos, por lo cual pidió apoyo de autoridades internacionales para su búsqueda. En conferencia, el procurador Rodolfo Ríos Garza explicó que los servicios de inteligencia de la Policía de Investigación advierten que el exfuncionario que dirigió la construcción de la Línea 12 pudo haber salido del país. Preciso que existen 13 averiguaciones previas relacionadas con la construcción de la Línea Dorada, de las cuales sólo dos se han desahogado, para lo cual se libraron seis órdenes de aprehensión, tres de las cuales ya fueron cumplimentadas. En el caso particular de Enrique Horcasitas, se le acusa de uso ilegal de facultades y atribuciones, delito considerado no grave, por lo cual, de ser detenido, alcanzaría el beneficio de la libertad bajo caución. No obstante, Ríos Garza no descartó que las seis personas cuyo expediente ya fue consignado ante el juez pudieran estar relacionadas con otros delitos que se investigan en las 11 carpetas pendientes. Por su parte, legisladores federales consideraron correcto que se aplique la justicia a los responsables de las anomalías en la Línea 12 y confiaron en que las investigaciones sean serias, firmes, sólidas y estén correctamente integradas. **PGR Y PGJDF AÚN NO INVESTIGAN**

A EBRARD. La Procuraduría General de la República (PGR) y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) no están realizando ninguna investigación contra el exjefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, por las irregularidades en la construcción de la Línea 12. Incluso, voceros de la dependencia federal indicaron a **Excélsior** que tampoco hay pesquisas contra funcionarios o exfuncionarios involucrados en las obras de la llamada Línea Dorada. Explicaron que la PGR sí está coadyuvando con la PGJDF para la emisión de fichas rojas de la Interpol contra los exfuncionarios del Proyecto Metro Enrique Horcasitas, exdirector general; Moisés Guerrero, director de Construcción de Obras Civiles, y Sergio Aguirre, subdirector de Obras de Apoyo Técnico. A principios de febrero, el informe final de la Comisión Especial para la Línea de la Cámara de Diputados planteó que la Federación atrajera las indagatorias sobre el caso, pero el documento no fue validado por el pleno. En tanto, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, señaló que, por parte de las autoridades capitalinas, no existe ninguna orden de aprehensión contra su antecesor. **PAN PIDE IR CONTRA BOJÓRQUEZ.** Las investigaciones de la Línea 12 tienen que encaminarse a la acción penal, sin importar jerarquía ni filiación política, por lo que también se le debe girar orden de aprehensión al exdirector del STC, Francisco Bojórquez, señaló el diputado Héctor Saúl Téllez. Agregó que no sorprende la presunción de lavado de dinero, pues la inversión no corresponden a la calidad de la obra. Pidió al GDF no caer en la tentación de encubrir a funcionarios o exfuncionarios. **EXDIRECTOR ACUMULA QUEJAS POR L12.** Como director del Proyecto Metro del Distrito Federal (PMDF), Enrique Horcasitas no sólo coordinó los trabajos de obra civil, sino que además

estuvo involucrado en los procesos de supervisión y certificación de la Línea 12. Durante su estancia al frente del PMDF, autorizó el proyecto de la Línea 12, coordinó el proceso de construcción y la instrumentación de la ruta, así como las fases de pruebas y certificación previas a su puesta en operación, el 30 de octubre de 2012. También, autorizó cuatro modificaciones al contrato 9.07 CD 03.M.3.004, con el cual se empleó a un consorcio de empresas de origen alemán para que llevara a cabo la certificación que se requería para iniciar servicio. Aunque en el convenio de liquidación de dicho contrato se asentaron cuatro modificaciones mediante las que el costo final se elevó hasta 188 millones 636 mil 281 pesos, su administración avaló lo dicho por el entonces jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, quien indicó que el costo por estos trabajos había sido de sólo 69 millones 456 mil 532 pesos. Las sanciones que pesan sobre Horcasitas por las fallas e irregularidades que derivaron en el cierre de la Línea 12, ocurrida el 11 de marzo de 2014, fueron dadas a conocer el 9 de septiembre del año pasado por la Contraloría General capitalina. Desde entonces, el exdirector del PMDF cuenta con una inhabilitación de 23 años para ejercer cualquier cargo en la administración pública. Además, Horcasitas se encuentra vinculado con una de las averiguaciones previas que sigue la Procuraduría General de Justicia del DF por el cierre de la Línea 12, sin que hasta la fecha se haya confirmado que pesa sobre él una orden de aprehensión. **(Filiberto Cruz, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

O abaten o respetan derechos

Fuera de diccionarios (unos dicen que el término es "sudamericano"), donde la palabra no significa matar, el Ejército, la Marina, la Policía Federal y todas las demás utilizan el término abatir en sus comunicados siempre que se refieren a privación de la vida de personas. El tema viene a cuento por las instrucciones al jefe de la Base Militar San Antonio del Rosario (municipio de... ¡Tlatlaya!, 19 días antes de que 22 presuntos delincuentes murieran a manos de soldados, denunciadas por el Centro Pro, ya que la séptima de 37 órdenes habla de "abatir delincuentes en horas de oscuridad...". Lo extraño de tan preocupante frase es que, desde su primer párrafo (y se insiste en otros), en el oficio se ordena que se actúe "conforme a derecho, prevaleciendo en todo momento el respeto a los derechos humanos...". Imposible, obvio, acatar ambas órdenes. Si fuera sería la bárbara instrucción de "abatir" (y de noche), ¿cuántos cadáveres amanecerían todos los días? El dislate huele a confusión o torpeza para escribir "...abatir los índices de delincuencia...".

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que la reunión con el presidente Enrique Peña Nieto, a la que asistieron el jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, y el gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila, para conocer los avances del proyecto del aeropuerto capitalino y el tren México-Toluca, se prolongó hasta la madrugada de este miércoles, y ahí ambos mandatarios manifestaron su disposición de colaborar con los planes propuestos por el gobierno federal.

Que en su visita a Mérida, el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, sostuvo una reunión con empresarios yucatecos, quienes le externaron que el tema que más les preocupa es el de la conectividad de la península, y le expresaron sus necesidades de infraestructura carretera y ferroviaria, así como mayor capacidad en Puerto Progreso, ya que se consideran una economía de servicios.

Que entre los panistas de Nuevo León causó enojo el encuentro de Margarita Zavala con Jaime Rodríguez, "El Bronco", con quien se fotografió ayer por la mañana tras un encuentro con diputadas electas del PAN. Sobre todo porque ellos apenas están definiendo su relación con el gobernador electo, quien acusó a Felipe Calderón de estar "crudo" cuando éste lo llamó un "peligro" para el estado durante las campañas. Cuentan que la señora y el independiente solo se desearon suerte en sus futuras actividades.

Que el subprocurador especializado en investigación de delincuencia organizada de la Procuraduría General de la República, Felipe Muñoz, aseguró que en su área no existe ninguna pesquisa relacionada con la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México. Cuando se le preguntó en Gobernación respecto a las decisiones del Poder Judicial en casos como la liberación de Rubén Oseguera, "El Menchito", aseguró: "siempre seremos muy respetuosos" de sus resoluciones.

Que el recién designado coordinador de los diputados federales del PAN, Marcelo Torres, acusó recibo de la administración de la bancada y sostuvo que su antecesor, Ricardo Anaya, le dejó finanzas sanas, pero de ello deberá todavía convencer al pleno de su grupo parlamentario en un próximo encuentro con fecha por confirmar en el Palacio de San Lázaro.

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Verdes y animales

**"Se ha dicho que el hombre es un animal racional. Toda mi vida he buscado pruebas que apoyen esta idea".
Bertrand Russell**

Hambriento de votos, privilegios y dinero, el Partido Verde impulsó, con apoyo de otros legisladores, una ley para prohibir el uso de animales en los circos. La fecha de aplicación ha llegado finalmente hoy sin que ni los verdes ni los demás legisladores se hayan preocupado por resolver el tema fundamental de qué va a pasar con los animales. Ése no es problema de los verdes que ya obtuvieron los votos que querían. El propio partido se encargó de señalar en su campaña electoral que la prohibición de los animales en los circos era un compromiso cumplido. El Verde sí cumple. Lo que ocurra a los animales, ¿a quién le importa? La Secretaría del Medio Ambiente (Semarnat) tiene un inventario de 1,091 ejemplares que no podrán ser utilizados a partir de hoy en espectáculos circenses. La dependencia ha otorgado autorizaciones de aprovechamiento para 870, lo cual significa que podrán venderse de manera legal. Pero la prohibición del Verde ha hecho que se desplome el mercado. Algunos animales han sido vendidos a narcos, como señalaba en abril un reportaje del periódico británico Daily Mail, pero ni siquiera los narcos muestran demasiado interés por adquirir todos los ejemplares disponibles. Tampoco sabemos qué pueda ocurrir con los cientos de animales que no tienen autorización de aprovechamiento. Los dueños de los circos, por otra parte, afirman que cientos o miles de animales no están en los registros de la Semarnat. Para algunos esto no es problema. El gobierno federal, dicen, debe confiscar todos los animales de circo del país y hacerse cargo de ellos. Pero hay varios obstáculos para ello. El primero es que esto sería un despojo. En todo caso el gobierno tendría que compensar de manera adecuada a los dueños de los animales. Sin embargo, no hay presupuesto para hacerlo ni tampoco para mantener a los ejemplares en lugares adecuados el resto de su vida. No es sólo una cuestión de dinero. Los animales son seres vivos que se apegan a los humanos que los cuidan y a los ambientes en que crecen y viven. Un cambio de entorno puede provocar que algunos, literalmente, mueran de tristeza. Algunos circos han empezado ya, al parecen, a deshacerse de sus animales. En junio fueron encontrados cerca de Mérida veinte ejemplares abandonados: cuatro camellos, tres dromedarios, seis tigres y siete papiones. Hace unos meses se registró el caso de Mary, una elefanta vendida por un cirquero que ya no podía sostenerla a una persona en Culiacán, Sinaloa, que falleció al no poder adaptarse a las nuevas condiciones de su entorno. Reitero lo que he señalado en varias ocasiones. Nadie habría objetado una legislación para proteger a los animales. Pero los verdes no se preocuparon por eso. No prohibieron los malos tratos a los animales en el campo, en los hogares, en los laboratorios, en las charreadas, en los rodeos, en las corridas de toros, en los hipódromos, en los mataderos. No buscaron tampoco ser constructivos y establecer reglas que garantizaran el buen trato a los animales en los circos. Simplemente prohibieron su empleo en esos espectáculos. No es una ley para los animales sino contra los circos. Los dueños de los circos trataron ya de promover amparos, pero los tribunales los rechazaron porque la ley todavía no empezaba a aplicarse. Hoy ésta entra finalmente en vigor. Esperemos que los tribunales echen para atrás una legislación promovida por el Partido Verde por razones políticas e injustas: no para ayudar a los animales sino para atacar a los circos.

Productividad

La productividad en México cayó 7.6 por ciento entre 1990 y 2014. Por eso no han crecido más ni la economía ni los sueldos. Pero no toda la economía tiene el mismo problema. Las grandes empresas y las actividades con inversión extranjera están aumentando su productividad. Los estados y regiones con mayor apertura, como el Bajío, también se expanden. El problema se centra en las actividades y regiones atadas al pasado, como Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...**México entre el autoritarismo y la democracia**

Durante el régimen autoritario, la opinión pública no se medía en México. Como muchas cosas, se imponía por decreto. ¿Para qué medir la popularidad del Presidente si los medios, controlados por el Estado, decían que el jefe del Ejecutivo era popularísimo? ¿Para qué medir las intenciones de voto si noventa por ciento de los mexicanos votaría por el PRI? ¿Para qué medir los valores de la población si todos estaban de acuerdo con los postulados del nacionalismo revolucionario?

No es gratuito que la opinión pública se haya comenzado a medir en México al mismo tiempo que el país estaba inmerso en un proceso de democratización. De repente, el gobierno y los medios empezaron a medir la popularidad del Presidente, las intenciones del voto y los valores de la población. En este último rubro descubrimos —y seguimos descubriendo— una sociedad que combina valores autoritarios con democráticos. Bien lo había definido la revista *Nexos* en una edición del 2002: México contaba con ciudadanos de baja intensidad. Éramos —y seguimos siendo— hijos de un progenitor autoritario y otro demócrata. Por un lado, somos los hijos del régimen autoritario tal y como lo definió **Juan Linz** en 1975. Recordemos sus características: “Pluralismo político limitado con una mentalidad distintiva más que con una ideología elaborada y guiadora, sin movilización política amplia e intensa salvo en algunos periodos de su desarrollo, donde un líder, o un grupo reducido, ejerce el poder dentro de límites mal definidos pero predecibles”. Pero también somos los hijos de una democracia naciente tal y como lo define **Robert Dahl** en su libro sobre la poliarquía. Una sociedad con libertad de formar y asociarse en organizaciones, con libertad de expresión, derecho de voto, de ser votado a un puesto de elección popular y de los políticos de competir para lograr apoyo social. Una comunidad donde existen fuentes alternativas de información, elecciones libres y equitativas e instituciones gubernamentales que hacen las políticas públicas a partir del voto y otras expresiones de preferencias sociales. El académico estadounidense **John R. Zaller** ha demostrado cómo la opinión pública es un matrimonio entre información y predisposición. Información para formar una imagen mental de un tema particular y predisposición que motiva algunas conclusiones sobre este tema. Siguiendo a **Zaller**, creo que el régimen autoritario mexicano dejó una huella en las predisposiciones, llámense prejuicios, que tiene la gente sobre la política en México. La buena noticia es que la información nueva que llega tiene ya más tintes democráticos. Por eso vemos una sociedad donde conviven opiniones autoritarias, hijas de las predisposiciones, y opiniones democráticas, hijas de la nueva información. En su libro sobre la formación de la opinión pública, **Zaller** menciona la importancia que tienen los medios de comunicación para diseminar la nueva información que forma la opinión pública. Huelga decir que lo que le conviene a una sociedad democrática es muchos medios con información alternativa. Muchos canales con mensajes plurales que le den vigor a la competencia por el poder. La pregunta es si en México tenemos esa competencia. Me parece que en el 2006 tuvimos la elección presidencial más competitiva y auténtica de nuestra historia. Sin embargo, a muchos políticos, más hijos del autoritarismo que de la democracia, les disgustó la idea. Y en lugar de vigorizar más la competencia, hicieron una reforma electoral que la restringiría. Ya en la elección de 2012 vimos los efectos de dicha reforma que, en aras de una supuesta equidad, proveyó poca información a la sociedad: pocos debates públicos entre los competidores y muchos anuncios anodinos de los partidos políticos. Desde entonces han pasado tres años y me parece que cada vez hay menos competencia en los medios tradicionales. Dos de los conductores radiofónicos más críticos del gobierno de **Peña** salieron del aire y no han regresado. Un popular programa de debates en el principal canal televisivo terminó. Pero, por otra parte, se han fortalecido las redes sociales como fuentes informativas alternas que han vigorizado a la democracia. No es gratuito, en este sentido, que los candidatos independientes hayan ganado en las últimas elecciones sin los medios electrónicos tradicionales (radio y televisión) pero con una fuerte presencia en los nuevos medios del Internet (Facebook, Twitter y Youtube).

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...**Primer dardo contra la CNTE**

Como caída del cielo, llegó a las autoridades federales la denuncia penal presentada por la organización Mexicanos Primero en contra del secretario general de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, Rubén Núñez, ante la Procuraduría General de la República. La organización que preside Claudio X. González señala que don Rubén ha recibido pagos con recursos federales por actividades docentes que no ha realizado. La organización asegura que presentará pruebas que demuestran que en el presente ciclo escolar el profesor y líder sindical ha faltado 60 veces a sus clases, sin haber recibido el descuento correspondiente. Bajo Reserva le informó a usted el lunes que el gobierno federal ha decidido investigar y probar irregularidades de los líderes de la CNTE y ahora tiene otra pieza del rompecabezas para llevar a juicio al dirigente magisterial.

La salud en la agenda México-Francia

La visita de Estado del presidente Enrique Peña Nieto a Francia tiene un importante componente político-diplomático: mostrar la fortaleza y el nivel de los vínculos, después del affaire en el sexenio anterior por el caso Florence Cassez. Pero tiene otro componente en materia de salud y la doctora Mercedes Juan, secretaria de Salud, viajó anoche a París para analizar con una delegación francesa los nuevos retos que afrontan los sistemas de salud de México y Francia ante las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes, cáncer e hipertensión arterial. La delegación mexicana está integrada por el subsecretario de Prevención y Promoción, Pablo Kuri, y el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Mikel Arriola, quienes visitarán la planta de Sanofi Pasteur, líder mundial en vacunas, ubicada en la ciudad de Lyon, nos comentan.

Suspirantes panistas

Después de que Gustavo Madero informara su decisión de "renunciar" a la posibilidad de coordinar a la bancada del PAN en la LXIII Legislatura para dar paso a "nuevos perfiles", comenzaron a moverse las aguas azules. Nos dicen que entre la próxima fracción suena el nombre de Miguel Ángel Yunes como uno de los que ya se apuntó para dirigirla. Sin embargo, don Miguel Ángel tendrá que esperar que sucedan dos cosas para ver cumplido su deseo de coordinar a los panistas en San Lázaro. Primera, saber quién ganará la elección interna. Y segunda, si el nuevo presidente panista quiere entregarle esa responsabilidad, pues como se sabe, es prerrogativa del líder nacional designar a los coordinadores en el Congreso. Así que, puede haber muchos suspirantes, y nadie tiene el puesto asegurado, nos explican.

Otra pelea en la izquierda

La Asociación de Autoridades Locales de México (AALMAC), que aglutina a los alcaldes emanados de los partidos de izquierda, se encuentra en una batalla campal. Dos grupos pelean el liderazgo, además del nombre legal de la agrupación creada en el año 2000, lo que ha ocasionado que actualmente haya dos AALMAC funcionando al mismo tiempo. Por un lado, Izquierda Democrática Nacional, corriente liderada por René Bejarano, pretende el control que ha mantenido con Ricardo Baptista, otrora director ejecutivo. Sin embargo, Leticia Quezada quiere controlar la dirección que tenía cuando fungía como jefa delegacional de Magdalena Contreras en el DF. Doña Leticia dejó a un asesor suyo en la delegación, Hermilo Pérez Cabrera, como encargado en la Asociación y ahora quiere retomar el cargo. Así se llevan en las izquierdas.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...

¿Qué rayos querían que hiciera?

Cuidadoso de no caer en la tentación de poner palomitas o taches, de redimir o condenar, Luis Astorga recorre los seis años del gobierno de Felipe Calderón con la solvencia y distancia de un sociólogo político de excelencia y entrega al conocimiento el primer gran libro, el primer análisis de verdad sobre la llamada guerra contra el narco, la guerra contra el crimen. ¿Qué querían que hiciera? (Grijalbo) es el título de este libro sobre la inseguridad y la delincuencia en México de 2006 a 2012. Y aunque Astorga (Sinaloa, 1953, especialista en el estudio del tráfico de drogas), advierte desde los párrafos iniciales que su trabajo no es exhaustivo, termina aportando con creces lo que prometió en la introducción: lo que ha habido y hubo entre el campo de la política y el de la delincuencia organizada, no lo que pudo haber sido y no fue. Con una estructura suelta y atractiva, recupera las entusiastas palabras de los gobernadores y presidentes municipales a quienes las Fuerzas Armadas literalmente llegaban a salvarles la vida. Desmenuza el discurso presidencial y sus lemas capitales, como limpiaremos a México, liberaremos Michoacán, enfrentaremos a los criminales así sea con piedras. Hace un repaso crítico de la Estrategia Nacional de Seguridad, la Ley Antilavado, la Ley General de Víctimas... Se ocupa de Javier Sicilia y Ciudad Juárez; del aumento de la violencia homicida ("El balance es lamentable"), las luchas de las bandas criminales entre sí, los narcomensajes, la repartición de halagos y culpas. Es muy duro y a la vez científicamente comprensivo con Calderón, a partir del criterio de que lo vivido esos seis años forma parte de un proceso complejo que implica nuevos aprendizajes. "Las decisiones presidenciales en asuntos de seguridad deben entenderse en su historicidad y no como ocurrencias", detalla. Y luego de subrayar el pobre compromiso de políticos y partidos en el tema de la seguridad, acusa al Presidente de haber sobrevalorado las capacidades de las fuerzas federales: "Se esperaba una blitzkrieg, una guerra relámpago, y resultó una guerra prolongada con los horrores que conlleva; más corrupción, muertes violentas, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas". ¿Tenía otra opción el Presidente?, se pregunta recurrentemente a lo largo de 228 páginas. Quizá no, termina respondiendo, si se asume que su obligación era imponer la ley y someter a los criminales. De ahí el título, que retoma una de las muchas reacciones de Calderón ante los cuestionamientos por esta guerra: "¿Qué querían que hiciera? ¿Qué los saludara? ¿Qué los invitara a pasar? ¿Qué les llevara un café?" El control más eficaz de la delincuencia organizada, concluye Astorga, se da en países autoritarios o en democracias avanzadas. México ya no era lo autoritario de antes, pero entre 2006 y

2012 seguía lejos de consolidar una democracia. Un libro que hacía falta.

MENOS DE 140. Muy mal cayeron en ICA las palabras de El Bronco en contra de Bernardo Quintana por el asunto del acueducto Monterrey VI.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)

Reforma-Templo Mayor...

TODAVÍA ni se construye pero el megaproyecto hidráulico Monterrey VI ya se está tambaleando.

LUEGO DE QUE el gobernador electo de Nuevo León, el independiente Jaime "El Bronco" Rodríguez, se abriera de capa y rechazara por fin el faraónico acueducto que pretende cruzar tres estados, los días de la obra parecen estar contados.

LO CURIOSO es que ante el rechazo del próximo mandatario nuevoleonés, el actual jefe del Ejecutivo estatal, Rodrigo Medina, no parece reaccionar al respecto. Sin embargo, el que dicen que se está tronando los dedos preocupadísimo es el veracruzano Javier Duarte.

¿Y POR QUÉ el aleteo de una mariposa regiomontana provoca un huracán jarocho? Pues porque el gobernador de Veracruz, hasta donde se sabe, estaba muy interesado-y metido-en que se llevara a cabo la megaobra que llevará agua desde su estado hasta Nuevo León, pasando por Tamaulipas y San Luis Potosí.

QUIÉN SABE cuál sea el interés de Duarte, pero de lo que no hay duda es de que "El Bronco" lo metió en un broncón.

BIEN DECÍA José José que el amor acaba, como lo demuestra el fin de la luna de miel entre Héctor Serrano, el menguante secretario de Gobierno del DF, y Raúl Flores, el todavía más menguante dirigente del perredismo capitalino.

LUEGO DE que en el último año cultivaron una alianza que llevó al empoderamiento de Vanguardia Progresista, la corriente de Serrano auspiciada por Miguel Mancera, ahora andan en campaña... ipero el uno contra el otro!

CUENTAN QUE, luego de que el jefe de Gobierno les pidió su renuncia a todos los integrantes del gabinete capitalino, el secretario anda moviendo cielo, PRI, mar, PAN y tierra para quedarse en el cargo.

Y NO SÓLO eso, dicen que al mismo tiempo, desde sus oficinas, ahí en el zócalo capitalino, se ha visto salir disparados tremendos obuses contra Flores.

¿A POCO fue un simple matrimonio de interés? Es pregunta que se retuerce los bigotes.

CURIOSO estuvo el encuentro de ayer entre Margarita Zavala y Jaime "El Bronco" Rodríguez, que se dio por casualidad en la capital del cabrito y el machacado.

LA EX PRIMERA DAMA y anteprecandidata presidencial acudió al hotel Ambassador a un encuentro con las diputadas electas del PAN, tanto locales como federales. En esas estaba cuando su equipo le avisó que ahí andaba "El Bronco", quien asistió a una graduación de secundaria.

EN EL BREVE MINUTO que duró el saludo para la foto entre ambos, Rodríguez le comentó a Zavala que su esposa era una de sus mayores admiradoras. Ante eso, Margarita Zavala seguramente le comentó que ojalá gane mañana el Tri, pues ni modo de que le dijera que Felipe Calderón lo considera un peligro para Nuevo León.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Criterio

RAPÉ

INSTRUCTIVO MANCERA



CORTE AQUÍ

